



CURSO ACADÉMICO: 2024 - 2025

**DEPARTAMENTO: SERVICIOS
SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD**

**CURSO Y NIVEL: 1º CURSO DEL CICLO
FORMATIVO DE GRADO MEDIO DE
“ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE
DEPENDENCIA”.**

MÓDULO: APOYO DOMICILIARIO

Nº de horas a la semana: 7

Nº total horas en el curso: 224

ÍNDICE

<u>NOS PRESENTAMOS:</u> (Introducción).....	3
A. FUNDAMENTACIÓN	4
A.1. LEGISLACIÓN.....	6
A.2. ASPECTOS PSICOPEDAGÓGICOS.....	6
A.3. CONTEXTUALIZACIÓN.....	7
• El entorno social.....	7
• Características del Centro.....	7
• Características del alumnado.....	8
B. DESARROLLO CURRICULAR	8
• Línea / Eje de Actuación Principal.....	8
B.1. COMPETENCIA GENERAL Y COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES Y CUALIFICACIONES PROFESIONALES..	9
B.2. OBJETIVOS.....	12
• Objetivos de enseñanza.....	12
• Objetivos generales del Ciclo Formativo.....	13
• Objetivos del módulo Apoyo Domiciliario.....	13
B.3. CONTENIDOS DE APRENDIZAJE.....	15
• Contenidos de la Programación.....	16
• Contenidos de Tratamiento Transversal.....	17
B.4. PROPUESTA DE UNIDADES DIDÁCTICAS.....	18
U.D. 1. El Apoyo Domiciliario.....	20
U.D. 2. La economía doméstica.....	25
U.D. 3. La compra de productos....	27
U.D. 4. Técnicas básicas de preparación de alimento.....	29
U.D. 5. Pautas de seguridad en el hogar.....	33

B.5. METODOLOGIA.....	45
• Principios metodológicos.....	45
• Relaciones intermodulares e interciclos.....	46
• Relaciones interpersonales.....	46
• Agrupamientos.....	46
• Tipos de actividades.....	46
• Actividades complementarias y extraescolares.....	48
• Materiales y recursos.....	50
• Espacios.....	51
• Orientaciones para la evaluación.....	52
• Criterios de calificación del alumnado.....	54
• Plan de recuperación y atención a pendientes.....	55
B.6. MEDIDAS DE ATENCION A LA DIVERSIDAD Y AL ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO.....	55
• Atención a la diversidad.....	55
• Alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.....	56
<u>A MODO DE CONCLUSIÓN</u>	58
<u>BIBLIOGRAFÍA</u>	59
• BIBLIOGRAFÍA DE AULA Y DEPARTAMENTO.....	60
• WEBGRAFÍA	60
<u>ANEXOS</u>	

NOS PRESENTAMOS:

Hoy día entendemos la **Formación Profesional Inicial** como una enseñanza polivalente y continuada, que ofrece una base sólida general y una especialización de acuerdo con el mercado laboral y el conocimiento práctico de las tecnologías de la información y la comunicación. Esta Formación Profesional Inicial facilita la incorporación de los jóvenes a la vida activa, contribuye a la formación de los ciudadanos/as y atiende a las demandas de cualificación del sistema productivo. Por ello, con esta programación se pretende ofrecer un marco de actuación docente que plasme en un diseño flexible y coherente la oferta educativa que se traslada al alumno/a del **Ciclo Formativo de Grado Medio de Atención a Personas en Situación de Dependencia**.

La programación que a continuación se presenta corresponde al módulo profesional **Apoyo Domiciliario**, correspondiente a la titulación de **Técnico de Grado Medio en Atención a Personas en Situación de Dependencia** y que se engloba dentro del **1º curso**.

Sin duda, entendiendo que educar no es otra cosa que *“modelar a los ciudadanos del futuro”* (APPLE) debemos ser conscientes de todo ello y hacer ver a nuestro alumnado que desarrollo y responsabilidad social, igualdad humana,... si son compatibles, creando así ciudadanos concienciados con el mundo, pues como dice H. GARDNER *“educar es conseguir que las personas quieran hacer aquello que deben hacer”*, personas dignas que consigan construir un mundo digno, personas que *“dejen de buscar la felicidad lejos de ellas, pues la felicidad está mucho más cerca: en el interior”* (SAVATER) ciudadanos que algún día hagan realidad *“Los sueños de la razón”* (J.A. MARINA) porque como dice M. DELIBES *“no hay mayor catástrofe que no hacer nada; aún estamos a tiempo”*.

Esta programación está realizada para el curso escolar 2024-2025, conforme al currículo vigente del Ciclo Formativo de Grado Medio de Atención a Personas en Situación de Dependencia, perteneciente a la familia profesional Servicios Socioculturales y a la Comunidad, y concretamente dirigida al módulo profesional “Apoyo Domiciliario”, donde tiene atribución docente el Profesor Técnico de Formación Profesional de Servicios a la Comunidad, y que se imparte en el primer curso de dicho Ciclo, con una duración total de 224 horas, distribuidas en 7 horas semanales.

A. FUNDAMENTACIÓN

En el ámbito de la Formación Profesional Inicial podemos hablar de distintos niveles de programación, que coinciden con los **niveles de concreción curricular**, que son los referentes de donde partimos para desarrollar nuestra programación, y que son los siguientes:

A. Primer nivel de concreción: Es el **marco común normativo**, abierto y flexible para su adecuación a un contexto escolar concreto y sensible a las características del alumnado. Respeto el pluralismo cultural y la autonomía e iniciativa profesional. Viene definido por el **Real Decreto 1593/2011, de 4 de noviembre**, y la **Orden de 11 de marzo de 2013**, que establecen las enseñanzas correspondientes al título de formación profesional de Técnico de Grado Medio en Atención a Personas en Situación de Dependencia, en sus aspectos básicos (enseñanzas mínimas) y desarrollo del currículo, el primero a **nivel estatal**, y el segundo en la **comunidad autónoma** de Andalucía.

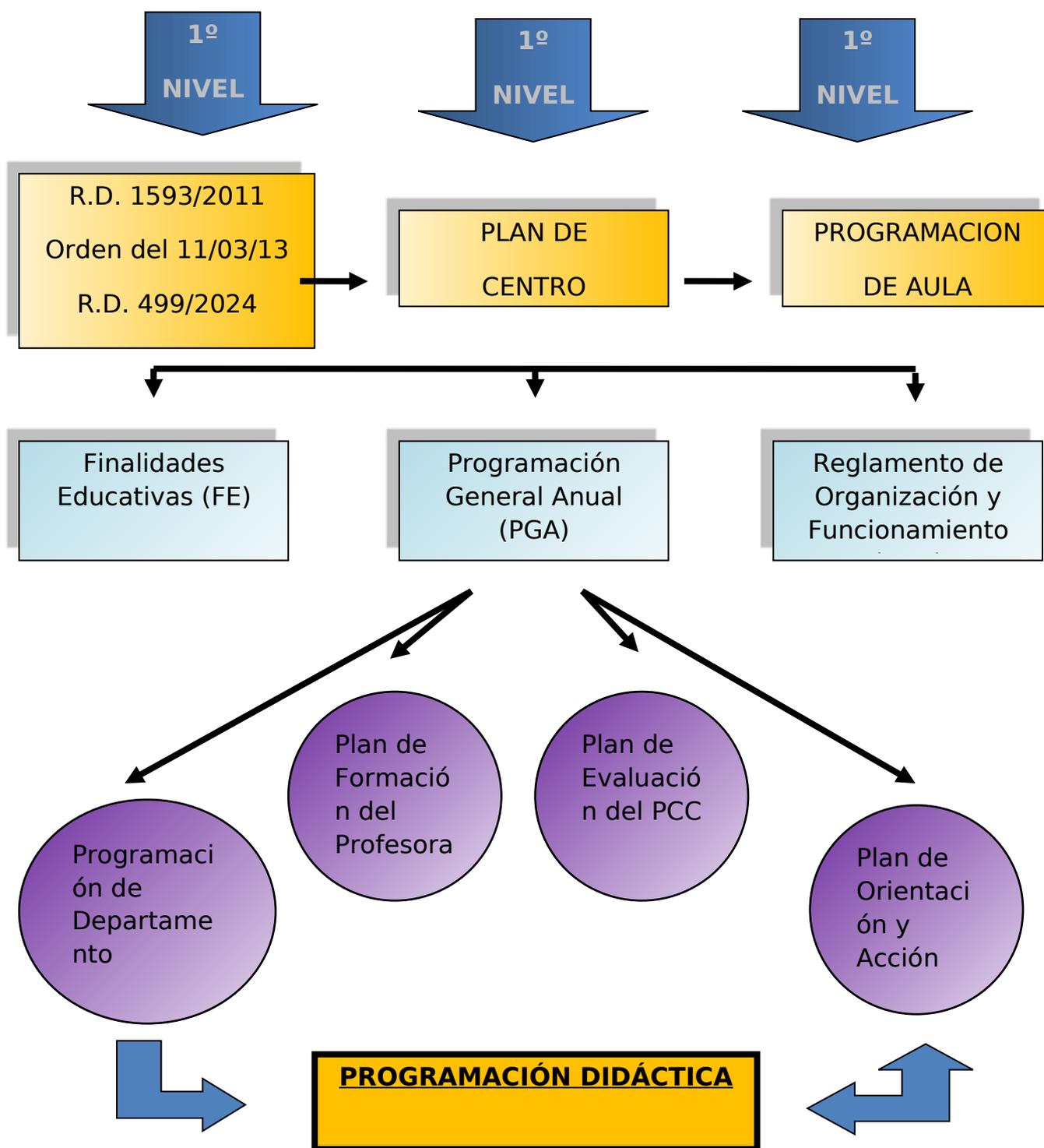
B. Segundo nivel de concreción: Supone el marco común de actuación para un **centro**. Lo constituye el **Proyecto Educativo de Centro**, donde se enumeran y definen el conjunto de rasgos que dan identidad a un centro de acuerdo con sus características. Este documento requiere del análisis detallado del Diseño Curricular Base del título de Formación Profesional Inicial, para así contextualizar y pormenorizar los objetivos, contenidos, metodología y criterios de evaluación que dicho diseño curricular prescriptivo propone, así como los medios para alcanzarlo. El Proyecto Educativo regula, organiza y ordena la actividad anual del centro de una forma planificada y desde un marco de previsión y anticipación. Asimismo, analiza, valora y evalúa esta actividad.

C. Tercer nivel de concreción: Concreta y adecúa para un grupo de alumnos/as (**aula**) los supuestos recogidos en el segundo nivel de concreción. Aquí se sitúa nuestra **programación didáctica**, que expresa el conjunto de determinaciones curriculares específicas adaptadas a las características de un grupo de clase. Es decir, que adecúa el Proyecto Curricular del Ciclo Formativo a las necesidades y características de un grupo de alumnos/as concreto. Mediante la programación didáctica, se planifica el proceso de enseñanza-aprendizaje para un tiempo determinado, de manera que la programación de los módulos profesionales que conforman el ciclo formativo, se realiza diseñando el conjunto de unidades didácticas que, secuenciadas y organizadas, permiten planificar y vertebrar el proceso educativo a través de las actividades de enseñanza-aprendizaje.

Podría hablarse de un hipotético **cuarto nivel de concreción curricular** cuando la programación didáctica no atiende en toda su extensión a la diversidad del aula y no podemos dar respuesta con ella a ciertos alumnos/as con necesidades específicas de apoyo educativo. Hacemos referencia con este cuarto nivel a una serie de adaptaciones en nuestra programación, para dar respuesta a las dificultades de aprendizaje que pueden aparecer en un niño/a en concreto dentro del aula, siguiendo el mismo currículo.

De este modo, esta **Programación Didáctica se sitúa en el tercer nivel de concreción** del currículo, donde el profesor/a tutor/a desarrollará fundamentalmente su quehacer, dentro de la planificación de su trabajo. Por ello, los profesores/as justifican sus acciones basándose en principios educativos, conocimiento práctico y paradigmas funcionales que les sirven para diseñar en la fase preactiva y para actuar en la fase activa (Zabalza, 1991).

El siguiente esquema nos muestra estas influencias de forma clara:



A.1. LEGISLACIÓN:

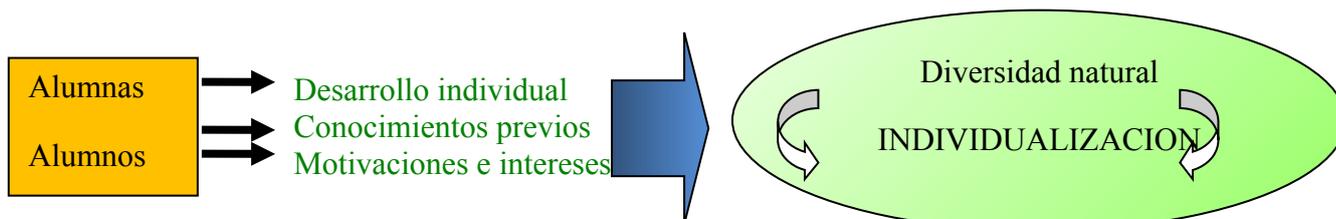
Así, para poder desarrollar una programación fundamentada legislativamente nos apoyaremos, en la legislación vigente, haciendo un barrido desde las leyes generales hacia otras de carácter más específico pasando por los Reales Decretos, Decretos y Órdenes, y basándonos fundamentalmente en el **Real Decreto 1593/2011** de 4 de noviembre por el que se establecen las enseñanzas mínimas para la titulación de Técnico de Grado Medio en Atención a Personas en Situación de Dependencia, la **Orden del 11 de marzo de 2013**. Además, se debe de tener también en cuenta el **R.D. 499/2024** que modifica el R.D. de este título.

Además de éstas, se han tenido en cuenta otras leyes actualmente vigentes y que afectan a diferentes dimensiones de esta planificación y de la labor docente a las cuales se irá haciendo referencia a lo largo del texto.

A.2. ASPECTOS PSICOPEDAGÓGICOS:

Resulta oportuno fundamentar nuestra programación una serie de ejes generales, teorías y autores que nos llegan desde la psicología y la pedagogía.

Vamos a centrarnos en un aprendizaje que responda a los modelos **Cognitivo-constructivista** en el que autores entre los que destaca **Freinet**, proponen un aprendizaje en el que el alumno vaya siendo el constructor de su propio aprendizaje a través de experiencias ante las que irá respondiendo. Además, es importante basándonos en la teoría del aprendizaje significativo de autores como **Ausubel**, partir en todo momento de los **conocimientos previos** del alumno de tal forma que éste relacione lo que ya sabe con lo nuevo consiguiendo de esta forma que los aprendizajes resulten más significativos (funcionales y duraderos). Esto nos hace ver que la **evaluación inicial** va a resultar pieza fundamental. Debemos tener en cuenta los **intereses y motivaciones** de los alumnos para de esta manera los alumnos se sientan identificados con lo que aprenden y la predisposición a aprender sea mayor. Todo esto nos hace concebir la educación como algo individual (**Montessori**) y caracterizado por la diversidad natural del alumnado.



Se trata, pues, de una programación de corte cognitivo constructivista, humanista, **no directiva** (**Carl Rogers**), basada en la educación **emocional** (**Goleman**), de corte **comunicativo** (**Chomsky**) en la que, siguiendo a **Vigostky** o **Emilia Ferreiro**, el **entorno** va a jugar un papel muy importante, así como la **participación** del alumnado y el carácter **social** de la educación y se apuesta por el desarrollo integral desde la concepción de persona diferente -múltiple- socialmente activa que recoge la diversidad como un factor de enriquecimiento y camina hacia la escuela inclusiva.

Así, podemos indicar que:

- El sujeto es un **ser activo**, que procesa la información recibida acomodándola.
- El profesor ha de ser **reflexivo y crítico**, que oriente y guíe la conducta del alumno.
- El currículo es planteado, por tanto, de forma **abierto y flexible**.
- Se centra en el **proceso** por el que el sujeto aprende más que en los resultados.

A.3. CONTEXTUALIZACIÓN:

Además, a la hora de programar, es necesario partir de un análisis contextual, así, atendiendo a lo que se establece en el **capítulo V de la LOE y la LOMLOE** los **elementos contextuales** que debemos atender:

- **El entorno social:** la familia, el ambiente sociocultural, el carácter geográfico,...
- **Las características del centro:** instalaciones, personal docente, materiales,...
- **Características del alumnado:** características propias de los niños de hoy día.

-EL ENTORNO SOCIAL:

- Necesidad de una buena y adecuada organización de las actividades relacionadas con la atención a personas dependientes.
- Hoy día existe un **descenso de la población juvenil** en Andalucía, entre los 0 y los 19 años, debido a la tendencia española de reducción de la natalidad.
- Sin embargo existe un **aumento del número de extranjeros** que residen en nuestra comunidad, del mismo modo que ocurre en el resto de España. La mayoría provienen de la U.E., América del Sur y el continente africano, y en cuanto al país de procedencia la mayoría proceden de Marruecos (15.4%), Reino Unido (10.7%), Ecuador (10.1%) y Argentina (9.9%).
- El Centro se encuentra ubicado en una gran zona costera. Al sur limita con la Costa del Sol. Estepona es un importante nudo de comunicaciones terrestres de la Costa del Sol occidental: a mitad de camino entre Algeciras y Málaga, está atravesado por la Autovía del Mediterráneo. También es el final de la ruta tradicional entre Sevilla y la Costa del Sol, un itinerario que pasa por Ronda. La principal entrada a Ronda, a 47 km de San Pedro, es la carretera A-397.
- Por todo ello, la economía de la zona se basa principalmente en el sector servicios y en el turismo de salud, siendo receptora en los últimos años de una gran cantidad de inmigrantes (alrededor de 30 nacionalidades distintas: de Europa del este, Sudamérica, China y Marruecos, principalmente).

-CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO Y EL ALUMNADO:

La presente programación correspondiente al módulo *Apoyo Domiciliario* del ciclo formativo de grado medio *Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia* y se contextualiza para un centro (I.E.S. Monterroso) ubicado en la localidad de Estepona (Málaga).

El alumnado matriculado en el presente año académico inicialmente proviene de la ESO; siendo en su mayoría de Estepona y pueblos de alrededor. La edad de grupo-clase está comprendida entre los 16 y los 19 años. La diversidad del grupo hace visible distintos niveles formativos y diferentes capacidades para afrontar el módulo formativo, aunque presentan un mismo nivel de interés, motivación y aspectos comportamentales ante el estudio.

El grupo consta de 20 alumnos y alumnas con edades comprendidas entre los 16 y 19 años.

Entre las características de nuestro alumnado destacamos: alumnado que procede de la E.S.O., algunos de FPB y algunos repetidores (aunque algunos tienen superado este módulo profesional).

Nos encontramos también con una alumna que se reincorpora a las clases tras varios años sin estudiar.

Grado de desarrollo del alumnado (resultados de la evaluación inicial): Se ha realizado un análisis de los conocimientos previos del alumnado sobre la materia, así como de su desarrollo con respecto a la expresión escrita y comprensión lectora. La mayor parte del alumnado tiene de un nivel bajo de conocimientos de la materia, con algunas excepciones. Con respecto a la expresión escrita y comprensión lectora, en general, presentan un nivel medio, presentando algo más de dificultad en la comprensión lectora.

Intereses del grupo: La mayor parte del grupo pretende seguir estudiando otro ciclo formativo cuando finalice esta formación (ciclo formativo de grado superior de educación infantil o de integración social), sólo un pequeño grupo pretende acceder al mundo laboral directamente como TAPSD.

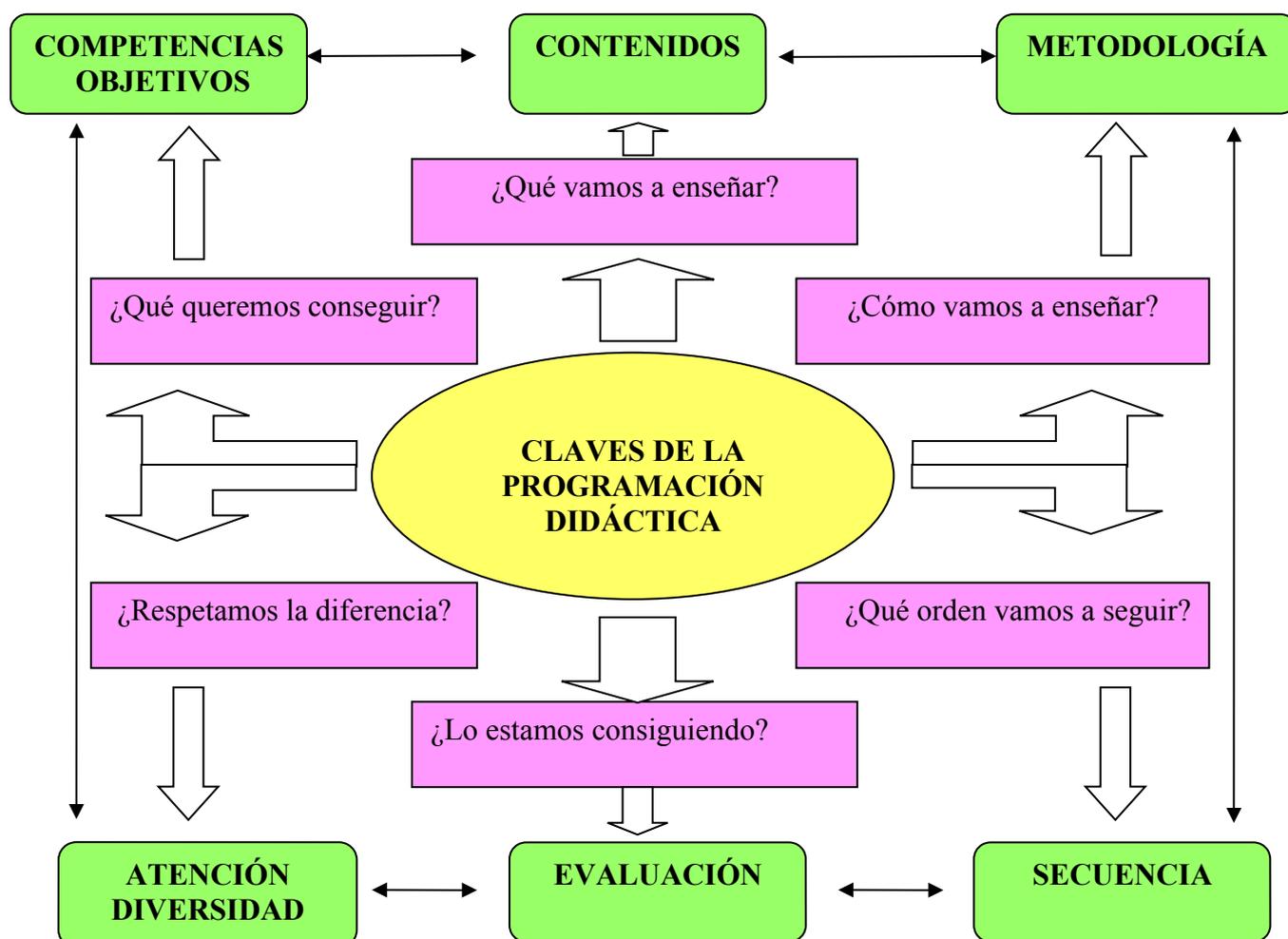
Destacar que el nivel de motivación del que parte el grupo en este nuevo curso es medio-alto. Por ello procuraremos emplear una metodología que aumente esta motivación y el interés por el ciclo.

B. DESARROLLO CURRICULAR

Para el desarrollo curricular de esta programación vamos a atender como principal referente el **Real Decreto 1593/2011** de 4 de noviembre por el que se establecen las enseñanzas mínimas para la titulación de Técnico de Grado Medio en Atención a Personas en Situación de Dependencia, la **Orden del 11 de marzo de 2013**. Además, se debe de tener también en cuenta el **R.D. 499/2024** que modifica el R.D. de este título. Para determinados aspectos de nuestra programación nos fundamentaremos en otros referentes legislativos que ya hemos indicado anteriormente.

Con el presente epígrafe se trata de desarrollar cada uno de los elementos que componen la Programación Didáctica, hacer una descripción de los mismos, así como cualquier aclaración al respecto, y constatar su coherencia mutua y relación de interdependencia.

Así, comenzaremos presentando las competencias, los objetivos, contenidos y criterios de evaluación generales de la programación para posteriormente traducirlos y secuenciarlos a lo largo de las 5 unidades didácticas de nuestra programación, terminando con la indicación de una serie de orientaciones metodológicas y pautas de atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.



B.1. COMPETENCIA GENERAL Y COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES Y CUALIFICACIONES PROFESIONALES:

La **competencia general** de este título consiste en “atender a las personas en situación de dependencia, en el ámbito domiciliario e institucional, a fin de mantener y mejorar su calidad de vida, realizando actividades asistenciales, no sanitarias, psicosociales y de apoyo a la gestión doméstica, aplicando medidas y normas de prevención y seguridad y derivándolas a otros servicios cuando sea necesario.”.

Las competencias profesionales, personales y sociales de este título son las que se relacionan a continuación:

- a) Determinar las necesidades asistenciales y psicosociales de la persona en situación de dependencia, mediante la interpretación de la información obtenida acerca de la persona a través del plan de atención individual, respetando la confidencialidad de la misma.
- b) Organizar las actividades de atención a las personas en situación de dependencia, favoreciendo su colaboración y la de la familia, y teniendo en cuenta las directrices establecidas en el plan de atención individualizada.

c) Realizar las tareas de higiene personal y vestido de las personas en situación de dependencia, aportando la ayuda precisa, favoreciendo al máximo su autonomía en las actividades de la vida diaria y manteniendo hacia ellos una actitud de respeto y profesionalidad.

d) Organizar la intervención relativa a la alimentación, supervisando los menús, preparando los alimentos y administrándolos cuando sea necesario.

e) Gestionar la documentación básica y el presupuesto de la unidad de convivencia, optimizando los recursos y asegurando la viabilidad de la gestión económica.

f) Realizar las actividades de mantenimiento y limpieza del domicilio, garantizando las condiciones de habitabilidad, higiene y orden, con criterios de calidad, seguridad y cuidado del medio ambiente y, en su caso, tramitando la documentación pertinente.

g) Realizar las intervenciones relacionadas con el estado físico de las personas en situación de dependencia, siguiendo las pautas establecidas y mostrando en todo momento respeto por su intimidad.

h) Realizar los traslados, movilizaciones y apoyo a la deambulación de las personas en situación de dependencia, empleando los protocolos y las ayudas técnicas necesarias, siguiendo las pautas marcadas en el plan de atención individual (PIA) y adoptando medidas de prevención y seguridad.

i) Aplicar medidas de prevención y seguridad tanto para las personas en situación de dependencia como para los profesionales, en los distintos ámbitos de intervención.

j) Dar respuesta a situaciones de emergencia y riesgo para la salud en el desarrollo de su actividad profesional, aplicando técnicas de primeros auxilios.

k) Implementar intervenciones de apoyo psicosocial, empleando ayudas técnicas, apoyos de comunicación y tecnologías de la información y la comunicación, y siguiendo las pautas marcadas en el plan de atención individual.

l) Aplicar técnicas y estrategias para el mantenimiento y desarrollo de las habilidades de autonomía personal y social de las personas en situación de dependencia, empleando ayudas técnicas y de comunicación conforme a las pautas marcadas en el plan de atención individual.

m) Realizar tareas de acompañamiento y asistencia personal, respetando las directrices del Plan Individual de Vida Independiente y las decisiones de la persona usuaria.

n) Asesorar a la persona en situación de dependencia, a los familiares y cuidadores no formales, proporcionándoles pautas de actuación en el cuidado y la atención asistencial y psicosocial, y adecuando la comunicación y las actitudes a las características de la persona interlocutora.

ñ) Resolver las contingencias con iniciativa y autonomía, mostrando una actitud autocrítica y buscando alternativas para favorecer el bienestar de las personas en situación de dependencia.

o) Colaborar en el control y seguimiento de las actividades asistenciales, psicosociales y de gestión domiciliaria, cumplimentando los registros oportunos, manejando las aplicaciones informáticas del servicio y comunicando las incidencias detectadas.

p) Gestionar las llamadas entrantes y salientes del servicio de teleasistencia, recibéndolas y emitiéndolas según los protocolos establecidos y utilizando aplicaciones informáticas y herramientas telemáticas.

q) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en los procesos productivos, actualizando sus conocimientos, utilizando los recursos existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida y las tecnologías de la información y la comunicación.

r) Actuar con responsabilidad y autonomía en el ámbito de su competencia, organizando y desarrollando el trabajo asignado, cooperando o trabajando en equipo con otros profesionales en el entorno de trabajo.

s) Resolver de forma responsable las incidencias relativas a su actividad, identificando las causas que las provocan, dentro del ámbito de su competencia y autonomía.

t) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.

u) Aplicar los protocolos y las medidas preventivas de riesgos laborales y protección ambiental durante el proceso productivo, para evitar daños en las personas y en el entorno laboral y ambiental.

v) Aplicar procedimientos de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos» en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

w) Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional.

x) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

Siguiendo el Real Decreto 499/2024, esta sería la relación de cualificaciones profesionales y unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales incluidas en el título:

a) Atención sociosanitaria a personas en situación de dependencia y/o con discapacidad en el domicilio SSC089_2 (Real Decreto 295/2004, de 20 de febrero, por el que se establecen determinadas cualificaciones profesionales que se incluyen en el Catálogo nacional de cualificaciones profesionales, así como sus correspondientes módulos formativos que se incorporan al Catálogo modular de formación profesional):

UC2259_2: Desarrollar las intervenciones de atención personal.

UC2260_2: Realizar intervenciones de apoyo psico-físico y socio-emocional a personas en situación de dependencia y/o con discapacidad.

UC2261_2: Realizar intervenciones de apoyo a las actividades básicas de la vida diaria (abvd) a personas en situación de dependencia y/o con discapacidad.

UC2262_2: Realizar intervenciones de apoyo a las actividades instrumentales de la vida diaria a personas en situación de dependencia y/o con discapacidad.

b) Atención sociosanitaria a personas en situación de dependencia y/o con discapacidad en instituciones sociales SSC320_2 (Real Decreto 1368/2007, de 19 de octubre, por el que se complementa el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, mediante el establecimiento de seis cualificaciones profesionales de la familia profesional servicios socioculturales y a la comunidad):

UC2259_2: Desarrollar las intervenciones de atención personal.

UC2261_2: Realizar intervenciones de apoyo a las actividades básicas de la vida diaria (abvd) a personas en situación de dependencia y/o con discapacidad.

UC2259_2: Desarrollar las intervenciones de atención personal.

UC2260_2: Realizar intervenciones de apoyo psico-físico y socio-emocional a personas en situación de dependencia y/o con discapacidad.

UC2261_2: Realizar intervenciones de apoyo a las actividades básicas de la vida diaria (abvd) a personas en situación de dependencia y/o con discapacidad.

UC2262_2: Realizar intervenciones de apoyo a las actividades instrumentales de la vida diaria a personas en situación de dependencia y/o con discapacidad.

UC1018_2: Facilitar la atención residencial en las actividades sociosanitarias en instituciones sociales.

UC2260_2: Realizar intervenciones de apoyo psico-físico y socio-emocional a personas en situación de dependencia y/o con discapacidad.

c) Gestión de teleasistencia domiciliaria SSC443_2 (Real Decreto 1096/2011, de 22 de julio, por el que se complementa el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, mediante el establecimiento de nueve cualificaciones profesionales de la familia profesional Servicios Socioculturales y a la Comunidad):

UC1423_2: Gestionar las llamadas y alarmas entrantes en el servicio de teleasistencia.

UC1424_2: Gestionar las llamadas salientes del servicio de teleasistencia.

UC1425_2: Aplicar herramientas telemáticas y habilidades sociales para la prestación del servicio de teleasistencia.»

B.2. OBJETIVOS:

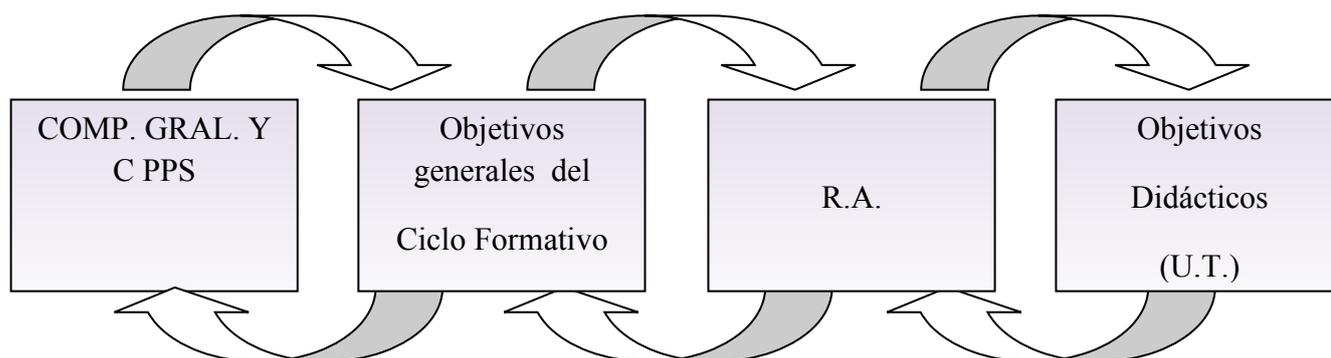
Organizar la enseñanza supone siempre planificar unos objetivos didácticos determinados. Los objetivos constituyen una guía inmediata para la planificación del aprendizaje. Según **Coll, C.** (1993) *“Los objetivos de aprendizaje son la concreción de las intenciones educativas. Son la expresión clara de lo que se pretende alcanzar, indican acción, lo que el alumno debe o tiene que hacer”*.

Los objetivos, necesarios en toda programación, han de estar formulados explícitamente. Ahora bien, en alguna medida, siempre son expresión de una cierta utopía, y por eso no identificamos los objetivos con el objetivo-resultado del aprendizaje, sino que los conceptualizamos como una guía orientadora. Los objetivos se establecen en términos de **Resultados de Aprendizaje**. Así, en la programación de aula, los objetivos asumen un nivel referencial allí donde pretenden conseguir el desarrollo de las diversas capacidades de los alumnos en las actividades realizadas en el aula.

Si es necesario, habrá que definir la circunstancia determinada permitiendo que el intento de consecución del objetivo se pueda orientar desde diferentes caminos en función de las variables que intervengan en el ambiente del aula. El proceso ganará, de esta manera, en diversidad y en **adaptación** a las características de los alumnos.

Una vez dicho todo esto pasaremos a exponer los objetivos en torno a los cuales va a girar esta programación. Para ello, es necesario partir desde arriba para, de forma deductiva ir descendiendo hasta llegar a nuestros objetivos didácticos marcados para cada una de nuestras

Unidades Didácticas. Todos ellos están **interrelacionados** en una doble dirección (de arriba a abajo en la creación y viceversa en la consecución) tal y como se muestra en el siguiente esquema:



Antes de entrar plenamente en lo que serían los objetivos seleccionados y propuestos para nuestra programación, nos gustaría marcar una serie de objetivos “extracurriculares” que podríamos catalogar como **OBJETIVOS DE ENSEÑANZA** de la programación, y que muestran cuales son las intenciones, no curriculares, sino didácticas desde las que llevar a cabo la programación. Teniendo esto en cuenta, de forma general, esta programación se plantea los siguientes objetivos de enseñanza (intenciones de la programación):

- 1- Conseguir que los alumnos presenten un alto grado de interés en todo momento.
- 2- Educar desde pedagogía entretenida, lúdica y divertida que fomente la actividad y participación de los alumnos.
- 3- Programar con un carácter abierto y flexible que permita continuas modificaciones.
- 4- Atender a la diversidad y fomentar la inclusividad desde lo programado.
- 5- Conseguir un buen clima de trabajo en el que imperen el respeto, la cooperación y colaboración de los alumnos, la amistad, y sobre todo el gusto por aprender.
- 6- Concienciar al alumnado y dirigirlo hacia un mundo mejor, desde el respeto.

-OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO FORMATIVO: En la legislación actual se recogen una serie de objetivos generales que se deben alcanzar y de acuerdo a los cuales debemos programar y actuar. Así, en la Orden del 11 de marzo de 2013 según la cual se establecen las enseñanzas correspondientes a éste título, encontramos un total de 27 objetivos generales para el ciclo formativo.

-RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEL MÓDULO DE APOYO DOMICILIARIO: Los **resultados de aprendizaje** son los objetivos, descritos en forma de resultados evaluables, que el alumnado deberá alcanzar mediante el curso del módulo. Se pueden interpretar dando continuidad a la expresión siguiente: “*el/la alumno/a al acabar el módulo de Apoyo Domiciliario, deberá ser capaz de...*”

De los objetivos generales del ciclo formativo que nos propone el actual sistema educativo, a través de nuestro módulo trabajaremos global e interdisciplinariamente todos, pero especialmente las siguientes funciones:

- a) *Identificar técnicas e instrumentos de observación y registro, seleccionándolos en función de las características de las personas en situación de dependencia y del plan de atención individualizado, para determinar sus necesidades asistenciales y psicosociales.*

- b) Interpretar las directrices del programa de intervención, adecuándolas a las características y necesidades de las personas en situación de dependencia, para organizar las actividades asistenciales y psicosociales.
- d) Interpretar las prescripciones dietéticas establecidas en el plan de atención individualizado, adecuando los menús y la preparación de alimentos, para organizar la intervención relacionada con la alimentación.
- f) Analizar procedimientos de administración y control de gastos, relacionándolos con los recursos y necesidades de las personas en situación de dependencia para gestionar el presupuesto de la unidad de convivencia.
- g) Identificar procedimientos de mantenimiento del domicilio, seleccionando los recursos y medios necesarios que garanticen las condiciones de habitabilidad, higiene y orden con criterios de calidad, seguridad y cuidado del medio ambiente, para realizar las actividades de mantenimiento y limpieza.
- i) Seleccionar procedimientos y ayudas técnicas, siguiendo las directrices del plan de atención individualizado y adecuándolos a la situación de las personas en situación de dependencia, para realizar los traslados, movilizaciones y apoyo a la deambulación de los mismos.
- j) Identificar factores de riesgo, relacionándolos con las medidas de prevención y seguridad, para aplicar las medidas adecuadas para preservar la integridad de las personas en situación de dependencia y los propios profesionales.
- p) Seleccionar estilos de comunicación y actitudes, relacionándolas con las características del interlocutor, para asesorar a las personas en situación de dependencia, familias y cuidadores no formales.
- q) Identificar los protocolos de actuación, relacionándolos con las contingencias, para resolverlas con seguridad y eficacia.
- r) Cumplimentar instrumentos de control y seguimiento, aplicando los protocolos, para colaborar en el control y seguimiento en las actividades asistenciales, psicosociales y de gestión.
- u) Desarrollar trabajos en equipo y valorar su organización, participando con tolerancia y respeto, tomar decisiones colectivas o individuales para actuar con responsabilidad y autonomía.
- v) Adoptar y valorar soluciones creativas ante problemas y contingencias que se presentan en el desarrollo de los procesos de trabajo, para resolver de forma responsable las incidencias de su actividad.
- w) Aplicar técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a su finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia del proceso.
- x) Analizar los riesgos ambientales y laborales asociados a la actividad profesional, relacionándolos con las causas que los producen, a fin de fundamentar las medidas preventivas que se van adoptar, y aplicar los protocolos correspondientes, para evitar daños en uno mismo, en las demás personas, en el entorno y en el medio ambiente.
- z) Aplicar y analizar las técnicas necesarias para mejorar los procedimientos de calidad del trabajo en el proceso de aprendizaje y del sector productivo de referencia.

A) Resultados de Aprendizaje de este módulo:

- 1.- Organizar el plan de trabajo en el domicilio de personas en situación de dependencia , interpretando las directrices establecidas.
- 2.- Planifica la gestión del gasto, relacionando las técnicas básicas de administración con las necesidades de la unidad de convivencia.
- 3.- Organiza el abastecimiento de la unidad de convivencia, describiendo las características de los productos.
- 4.- Prepara el mantenimiento del domicilio de personas en situación de dependencia, seleccionando las técnicas y productos con criterio de calidad, seguridad e higiene.
- 5.- Selecciona alimentos del menú, relacionando sus características y proporciones con las prescripciones establecidas.
- 6.- Aplica técnicas básicas de cocina en el proceso de preparación con técnicas básicas de cocina, relacionándolo con las necesidades de la persona usuaria y los protocolos establecidos.
- 7.- Realiza el seguimiento del plan de trabajo en el domicilio de personas en situación de dependencia, describiendo el protocolo establecido

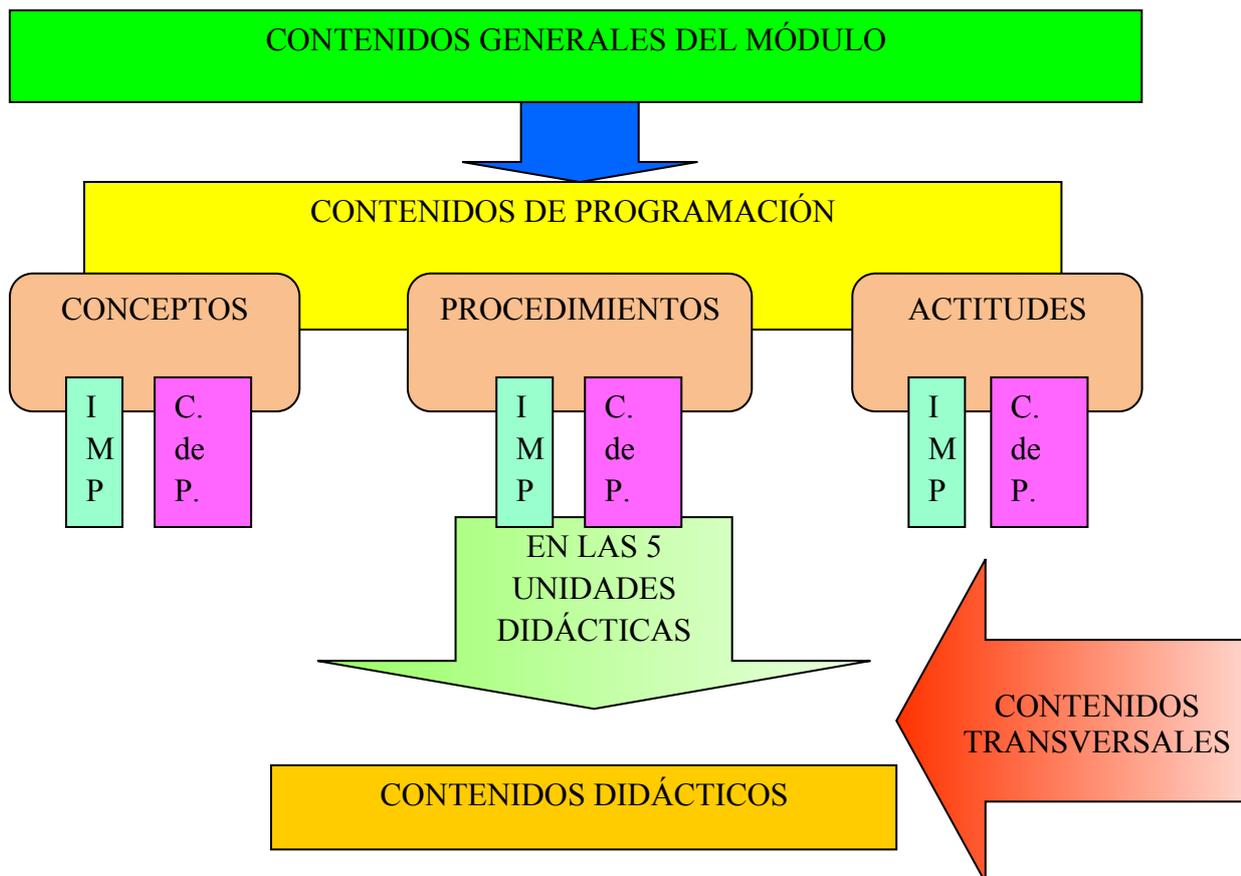
Estas van a ser las guías fundamentales de nuestra programación y en torno a las cuales va a ir enfocada nuestra actuación docente en este módulo. Estos Resultados de Aprendizaje se concretarán y se desarrollarán mediante los contenidos programados a lo largo de cada UNIDAD DIDACTICA. (Ver Unidades Didácticas).

B.3. CONTENIDOS DE APRENDIZAJE (ITINERARIO, VÍA, CAMINO PARA LLEGAR A LAS METAS, OBJETIVOS):

Tradicionalmente la formación profesional se ha caracterizado por la transmisión de contenidos, y además contenidos de desarrollo cognitivo. Todo lo demás ha quedado en el currículo oculto. Esta carga de "contenidos académicos" en el currículo escolar además de olvidarse de otras áreas importantes del desarrollo ha tenido como consecuencia un importante número de alumnos con problemas de aprendizaje. Por eso en nuestra programación de los contenidos, de cara a la organización del aula, hemos tenido en cuenta los siguientes aspectos:

- . Considerar que los contenidos no son un fin en sí mismos, SINO UN MEDIO PARA DESARROLLAR LAS CAPACIDADES DE LOS ALUMNOS.
- . Ampliar el tipo de contenidos a enseñar/aprender de cara a conseguir el desarrollo global del alumno (Hay más contenidos que los cognitivos y además a tres niveles: conceptos, procedimientos, actitudes).
- . Seleccionar contenidos que sean funcionales para los alumnos y le permitan aprender por sí mismo (Aprender a aprender). Según Gimeno Sacristán, los contenidos conceptuales cambian cada diez años, necesitamos pues enseñar contenidos que tengan mayor aplicación y generalización en la vida social y favorezcan la autonomía del aprendizaje (técnicas, estrategias, métodos de trabajo...)
- . Seleccionar contenidos adecuados a las posibilidades, necesidades, e intereses de los alumnos para que el aprendizaje SEA SIGNIFICATIVO.

Gráficamente y de manera lógica y relacionada:



-CONTENIDOS DE LA PROGRAMACIÓN: Para trabajar los contenidos en esta programación, tendremos en cuenta como referencia, los contenidos básicos que aparecen en la Orden del 11 de marzo de 2013, según la cual estamos programando. Estos contenidos, están diferenciados en 7 bloques o temáticas de contenidos y son los siguientes:

Organización del plan de trabajo en la unidad de convivencia:

- * Elementos del plan de trabajo. Características. Tipos. Adaptación a la realidad de la persona en situación de dependencia.
- * Factores que determinan las necesidades y demandas que hay que cubrir en el domicilio.
- * Identificación y secuenciación de las tareas a realizar en un domicilio.
- * Respeto por las características culturales de la unidad de convivencia.
- * Valoración de la organización del trabajo doméstico.

Planificación de la gestión del presupuesto de la unidad de convivencia:

- * Previsión de los gastos generales de la unidad de convivencia y posibles gastos extraordinarios e imprevistos.
- * Análisis de gastos mensuales. Priorización de los mismos.
- * Interpretación y manejo de la documentación de gestión domiciliaria.
- * Justificación de la necesidad de un equilibrio entre ingresos y gastos.

Organización del abastecimiento de la unidad de convivencia:

- * Análisis de diferentes tipos de publicidad para la selección de productos.
- * Tipos de compras. Directa, virtual y por teléfono.
- * Confección de la lista de la compra en función de necesidades, gustos, relación calidad-precio, entre otros.
- * Interpretación y análisis del etiquetaje de los productos.
- * Distribución y almacenamiento en el hogar, adecuándose a las características de los productos.
- * Conocimiento de establecimientos según el tipo de productos que se demande.
- * Valoración del consumo responsable.

Preparación del mantenimiento y limpieza del domicilio:

- * Justificación de criterios medioambientales en la eliminación y reciclado de residuos y basuras.
- * Identificación de los diferentes tipos de electrodomésticos. Manejo, riesgos y mantenimiento.
- * Medidas de seguridad y precauciones en el manejo de los electrodomésticos.
- * Tareas de limpieza. Suelos, enseres, mobiliario, ventanas y sanitarios, entre otros. Técnicas y secuenciación.
- * Selección, uso y correcto almacenamiento de materiales, productos y utensilios de limpieza y lavado.
- * Aplicación de técnicas de lavado y secado de ropa a máquina y a mano en función de sus características y el etiquetado.

OBSERVACION: Este bloque de contenidos contemplado en la citada Orden (Preparación del mantenimiento y limpieza del domicilio), se desarrollará en alternancia con la empresa.

Selección de los alimentos del menú:

- * Conceptos de alimentación, nutrición y dieta saludable.
- * Características nutritivas de los diferentes tipos de alimentos.
- * Identificación de los menús en función de las necesidades personales, edad, gasto energético, problemas alimenticios, entre otros.
- * Selección de alimentos adaptados a la dieta prescrita.
- * Etiquetado nutricional de alimentos envasados.
- * Valoración de la dieta saludable.

Aplicación de técnicas básicas de cocina:

- * Conocimiento, clasificación, uso y mantenimiento del menaje, utensilios y electrodomésticos de cocina.
- * Principios básicos y procedimientos en la manipulación de los alimentos. Modos de conservación.
- * Elaboraciones elementales de cocina. Técnicas, fases de aplicación, procedimientos, tiempos adecuados y menaje.
- * Recopilación y elaboración de recetas de cocina. Primeros, segundos platos y postres adecuados las necesidades de los comensales.
- * Justificación de la prevención, seguridad e higiene en la manipulación de alimentos.
- * Importancia de la presentación de los alimentos elaborados.

Seguimiento del plan de trabajo:

- * Identificación de fuentes de información, técnicas de seguimiento y detección de situaciones de riesgo.
- * Análisis de recursos en función de las necesidades de las personas.
- * Cumplimentación de hojas de seguimiento.
- * Interpretación correcta de la información recibida.
- * Identificación de situaciones que requieren la colaboración de otros profesionales.
- * Importancia de la evaluación para mejorar las actuaciones llevadas a cabo.
- * Utilización de las tecnologías en el registro y comunicación de información.

-CONTENIDOS DE TRATAMIENTO TRANSVERSALES: EDUCAR EN VALORES, CULTURA ANDALUZA Y LAS TIC.

Para **Lucini** (1994), “*los temas transversales son contenidos que hacen referencia a la realidad y a los problemas sociales. Son contenidos relativos fundamentalmente a valores y actitudes, y que han de desarrollarse dentro de todas áreas de conocimiento, como parte de ellos*”.

Así, debemos incluir en nuestra programación contenidos referentes a:

- *Educación en valores.*: se pondrá mucho hincapié en los referidos a la educación ciudadana, ambiental y la educación para la paz y la igualdad o el consumismo.
- *Cultura Andaluza*: Juegos populares, tradicionales,...
- *Tecnologías de la Información y de la Comunicación*: El uso de las TICs en el modelo lúdico, consumismo, TICs como recurso, TICs y juego,...
- *Fomento de la lectura*: entendida como capacidad, hábito y destreza para extraer y asimilar la información textual contenida en cualquier soporte.
- *Prevención de riesgos laborales*: Medidas de seguridad en el aula, en espacios abiertos, en otros lugares de trabajo, trabajo y prevención de riesgos...

B.4. PROPUESTA DE UNIDADES DIDÁCTICAS.:

La Unidad (UD) se entiende como “*una unidad didáctica relativa a un proceso de enseñanza-aprendizaje, articulado y completo*” (DCB, 1989). En nuestra programación se concretan las siguientes:

1. El Apoyo Domiciliario.
2. La economía doméstica.
3. La compra de productos.
4. Técnicas básicas de preparación de alimento.
5. Pautas de seguridad en el hogar.

TIEMPOS:

Por medio de la temporalización intentamos ajustar la actividad de enseñanza aprendizaje al tiempo disponible. Pero nuestra pretensión no es encorsetar esta actividad, sino posibilitarla; por eso consideramos que la temporalización debe enfocarse teniendo en cuenta que sólo es indicativa y con características de flexibilidad.

Según la **Orden de 29 de Septiembre de 2010 de Evaluación**, las 224 horas correspondientes al módulo de Apoyo Domiciliario se distribuyen desde el comienzo del curso hasta el 31 de mayo, dejando el mes de junio para periodo de recuperaciones pendientes.

El horario de clase en el centro es de 8:15 a 14:45 de lunes a viernes. Así pues, cada semana contará con **7 horas lectivas**, las cuales se distribuyen de la siguiente forma:

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
		4 horas	3 horas	-

Partiendo de las Instrucciones de la Consejería de Educación de fecha 28 de mayo de 2.024, que regula el calendario escolar para el curso 2024/2025 en los Institutos de Formación Profesional y Educación Permanente de Málaga, propongo la siguiente sucesión de las unidades didácticas en mi aula:

U.D.	DESCRIPCIÓN	CALEND. APROX.
1	El Apoyo Domiciliario.	Septiembre - Octubre
2	La economía doméstica.	Octubre
3	La compra de productos.	Octubre - Noviembre
4	Técnicas básicas de preparación de alimento.	Noviembre
5	Pautas de seguridad en el hogar.	Noviembre - Diciembre
EVALUACION PRIMER TRIMESTRE (última semana evaluación, trabajos...)		DICIEMBRE
PERIODO DE FORMACION EN ALTERNANCIA CON LA EMPRESA		Enero
		Febrero
		Marzo
EVALUACION SEGUNDO TRIMESTRE (última semana evaluación, trabajos...)		MARZO
PERIODO DE FORMACION EN ALTERNANCIA CON LA EMPRESA		Abril
		Mayo
EVALUACION TERCER TRIMESTRE (última semana evaluación, trabajos...)		MAYO
PERIODO DE RECUPERACION Y EVALUACION FINAL		JUNIO

Unidad didáctica 1. El apoyo domiciliario

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
<p>1. Organiza el plan de trabajo en el domicilio de personas en situación de dependencia, interpretando las directrices establecidas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> a) Se han identificado las características del plan de trabajo. b) Se ha descrito la importancia de la adaptación del plan de trabajo a la realidad de la persona en situación de dependencia. c) Se han identificado las tareas que se han de realizar en el domicilio. d) Se han secuenciado las tareas domésticas diarias que hay que realizar en el domicilio, en función del plan de trabajo y de las adaptaciones realizadas, si fuera necesario. e) Se han analizado las necesidades y demandas que se deben cubrir en el domicilio. f) Se han respetado las características culturales propias de la unidad de convivencia. g) Se han identificado los diferentes tipos de planes de atención a la persona en situación de dependencia en el domicilio. h) Se ha valorado la importancia de ajustar la secuencia de la ejecución de actividades, a fin de rentabilizar tiempo y esfuerzos.
<p>7. Realiza el seguimiento del plan de trabajo en el domicilio de personas en situación de dependencia, describiendo el protocolo establecido.</p>	<ul style="list-style-type: none"> a) Se han identificado las fuentes de información, las técnicas de seguimiento y la detección de situaciones de riesgo. b) Se han analizado los distintos recursos, seleccionándolos según las necesidades de las personas en situación de dependencia. c) Se han registrado los datos en el soporte establecido. d) Se ha interpretado correctamente la información recogida. e) Se han identificado las situaciones en las que es necesaria la colaboración de otros profesionales. f) Se ha valorado la importancia de la evaluación para mejorar la calidad del servicio.

Contenidos formativos	
Contenidos básicos curriculares	Contenidos propuestos
<p>1. Organiza el plan de trabajo en el domicilio de personas en situación de dependencia, interpretando las directrices establecidas.</p> <p>7. Realiza el seguimiento del plan de trabajo en el domicilio de personas en situación de dependencia, describiendo el protocolo establecido.</p>	<p>1.1. La Ley de Dependencia y las prestaciones del SAAD</p> <ul style="list-style-type: none"> - Prestaciones económicas - Apoyo formal e informal - Grados de dependencia - Reconocimiento del derecho <p>1.2. El servicio de ayuda a domicilio (SAD)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Funciones - Objetivos - Situaciones posibles <p>1.3. El Plan de Trabajo</p> <ul style="list-style-type: none"> - Elementos <p>1.4. Tareas de cuidado personal y del hogar</p> <ul style="list-style-type: none"> - Vestido - Higiene personal - Tareas del hogar <p>1.5. Intervención del técnico en atención a personas en situación de dependencia</p> <ul style="list-style-type: none"> - Competencia general - Competencias profesionales, personales y sociales - Entorno profesional y de trabajo - Actitudes y valores del TAPSD <p>1.6. Documentación principal</p>

Unidad didáctica 2. La Economía Doméstica

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
<p>2. Planifica la gestión del gasto, relacionando las técnicas básicas de administración con las necesidades de la unidad de convivencia.</p>	<p>a) Se ha analizado la documentación relacionada con los gastos de la unidad de convivencia.</p> <p>b) Se ha reconocido la necesidad de saber interpretar los documentos de gestión domiciliaria</p> <p>c) Se ha elaborado un dossier de las partidas de gasto general mensual.</p> <p>d) Se ha elaborado un dossier de gastos extraordinarios de una unidad de convivencia.</p> <p>e) Se han enumerado los factores que condicionan la distribución del presupuesto mensual de una unidad de convivencia.</p> <p>f) Se han enumerado y clasificado los gastos ordinarios y de aprovisionamiento de existencias en una unidad de convivencia.</p> <p>g) Se han analizado los gastos mensuales de diferentes unidades de convivencia.</p> <p>h) Se ha valorado la necesidad de equilibrio entre ingresos y gastos.</p>

Contenidos formativos	
Contenidos básicos curriculares	Contenidos propuestos
<p>2. Planificación de la gestión del presupuesto de la unidad de convivencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Previsión de los gastos generales de la unidad de convivencia. – Interpretación y manejo de la documentación de gestión domiciliaria. – Justificación de la necesidad de un equilibrio entre ingresos y gastos. 	<p>2.1. El consumo</p> <p>2.2. Economía familiar: aspectos principales</p> <ul style="list-style-type: none"> - En el banco (depósitos, c/c, tarjetas de crédito y débito) - Planes de pensiones y de jubilación - Préstamos personales e hipotecarios - Domiciliaciones bancarias <p>2.3. Elaboración de un presupuesto</p> <ul style="list-style-type: none"> - Características de un presupuesto - Ingresos, gastos y saldo en un presupuesto - La labor del TAPSD <p>2.4. Conceptos básicos de economía aplicados al hogar</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tributos e impuestos <p>2.5. Organización de la documentación</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estudio de facturas - Suministros habituales

Unidad didáctica 3. La compra de productos

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
<p>3. Organiza el abastecimiento de la unidad de convivencia, describiendo las características de los productos.</p>	<p>a) Se han analizado diferentes tipos de documentación publicitaria, seleccionando productos.</p> <p>b) Se han valorado las tecnologías como fuente de información.</p> <p>c) Se ha determinado la lista de la compra.</p> <p>d) Se ha analizado el etiquetaje de diferentes productos y alimentos.</p> <p>e) Se han identificado los lugares apropiados para el correcto almacenaje de los productos, teniendo en cuenta sus características.</p> <p>f) Se han enumerado los tipos de establecimientos y servicios destinados a la venta de productos de alimentación, limpieza, higiene y mantenimiento del domicilio.</p> <p>g) Se han establecido criterios para la colocación de los diferentes productos, atendiendo a criterios de organización, seguridad e higiene.</p>

Contenidos formativos	
Contenidos básicos curriculares	Contenidos propuestos
<p>3. Organización del abastecimiento de la unidad de convivencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Tipos de compras: directa, virtual y por teléfono. – Confección de la lista de la compra. – Distribución y almacenamiento en el hogar. – Valoración del consumo responsable. 	<p>3.1. La compra y sus tipos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tipos de compra - Compra a distancia <p>3.2. Los tipos de alimentos en las compras</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tipos de alimentos - Etiquetado - Alteración de los alimentos - Tratamiento y conservación <p>3.3. La lista de la compra</p> <ul style="list-style-type: none"> - Recomendaciones <p>3.4. Organización de la compra</p> <ul style="list-style-type: none"> - La conservación y almacenamiento de alimentos

Unidad didáctica 4. Técnicas básicas de preparación de alimentos

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
<p>5. Selecciona alimentos del menú, relacionando sus características y proporciones con las prescripciones establecidas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> a) Se han analizado los conceptos básicos relacionados con la alimentación y la nutrición. b) Se han clasificado los alimentos en función de sus características. c) Se han identificado las características de una dieta saludable, así como los tipos de alimentos que debe incluir. d) Se han identificado las raciones y medidas caseras. e) Se ha analizado el etiquetado nutricional de alimentos envasados. f) Se han seleccionado los alimentos que deben formar parte de la ingesta diaria, teniendo en cuenta las prescripciones establecidas. g) Se ha valorado la importancia de una dieta saludable.
<p>6. Aplica técnicas básicas de cocina en el proceso de preparación con técnicas básicas de cocina, relacionándolo con las necesidades de la persona usuaria y los protocolos establecidos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> a) Se ha reconocido la necesidad de aplicar medidas de higiene, prevención de riesgos y eliminación de productos, en la preparación de los alimentos. b) Se han identificado las técnicas culinarias básicas de aplicación en la cocina familiar, indicando en cada caso las fases de aplicación, procedimientos, tiempos y menaje. c) Se han recopilado recetas de cocina, ajustando las cantidades y los tiempos en función del número de comensales y sus necesidades específicas. d) Se han identificado los procedimientos previos al cocinado: descongelado, cortado, pelado, troceado y lavado de los diferentes productos. e) Se han clasificado los materiales, utensilios y electrodomésticos necesarios para proceder a la preelaboración de los alimentos: descongelar, cortar, pelar y lavar. f) Se han aplicado técnicas básicas de cocina para la elaboración de primeros platos, segundos platos y postres adecuados a la dieta de los miembros de la unidad de convivencia. g) Se ha reconocido la necesidad de cumplir las normas de seguridad e higiene establecidas para la manipulación y procesado de alimentos. h) Se ha valorado la importancia de la presentación de los alimentos.

Contenidos formativos	
Contenidos básicos curriculares	Contenidos propuestos
<p>5. Selección de los alimentos del menú:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Características nutritivas de los diferentes tipos de alimentos. – Identificación de los menús en función de las necesidades personales. – Valoración de la dieta saludable. <p>6. Aplicación de técnicas básicas de cocina:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Uso y mantenimiento del menaje, utensilios y electrodomésticos de cocina. – Principios básicos en la manipulación de los alimentos. – Elaboraciones elementales de cocina. – Justificación de la prevención y seguridad en la manipulación de alimentos. 	<p>4.1. La cocina y sus elementos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Equipo básico de cocina - Equipo menor - Pequeños electrodomésticos <p>4.2. Alimentos y nutrientes</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tipos de nutrientes - Tipos de alimentos - La rueda de los alimentos - Pirámide de los alimentos <p>4.3. Características de los alimentos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ingredientes para preparación de recetas - Legumbres, Verduras y frutas, Arroces, huevos, Pasta - Lácteos <p>4.4. Preparación y manipulación de alimentos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cómo cocinar carne - Cómo cocinar pescado - Cómo cocinar verduras y hortalizas - La descongelación de alimentos - Contaminación de alimentos <p>4.5. Técnicas básicas de cocina</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ensaladas - Pastas - Cocidos - Fritos <p>4.6. Dietas específicas para usuarios</p> <ul style="list-style-type: none"> - Dietas para ancianos - Dietas para diabéticos - Dietas para usuarios con tensión alta - Dietas para usuarios con hipercolesterolemia - Dietas para usuarios con sonda nasogástrica - Dietas para usuarios con estreñimiento

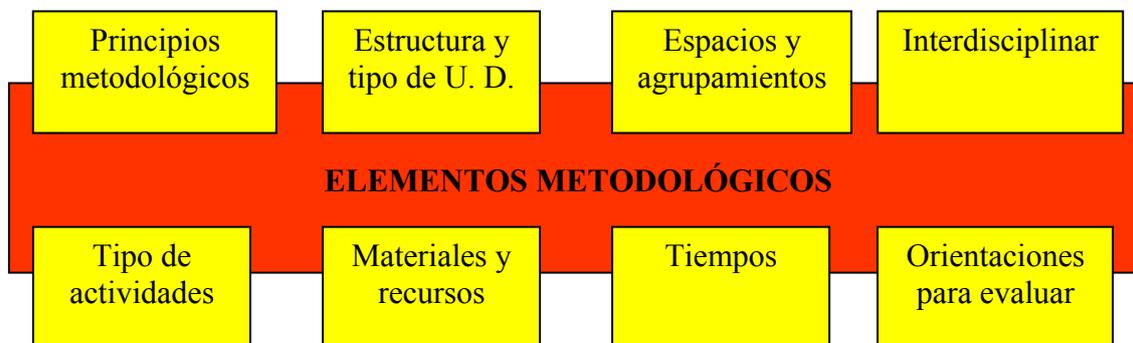
Unidad didáctica 5. Pautas de seguridad en el hogar

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
No hay Resultados de Aprendizaje asignados.	<ul style="list-style-type: none"> • Se han identificado los tipos, manejo, riesgos y mantenimiento de uso de los electrodomésticos utilizados en el domicilio: lavadora, secadora, plancha, aspiradora y otros. • Se han identificado los productos de limpieza y desinfección que hay que utilizar, describiendo sus aplicaciones, riesgos de uso y su ubicación en el domicilio. • Se han descrito los riesgos derivados del manejo y uso de las instalaciones eléctricas en el domicilio. • Se ha valorado el cumplimiento de las normas de seguridad, higiene, prevención y eliminación de productos, establecidas para el desarrollo de las actividades de mantenimiento del hogar. • Se ha reconocido la necesidad de aplicar medidas de higiene, prevención de riesgos y eliminación de productos, en la preparación de los alimentos. • Se ha reconocido la necesidad de cumplir las normas de seguridad e higiene establecidas para la manipulación y procesado de alimentos. • En el plan de trabajo, se han identificado las fuentes de información, las técnicas de seguimiento y la detección de situaciones de riesgo.

Contenidos formativos	
Contenidos básicos curriculares	Contenidos propuestos
No hay Resultados de Aprendizaje asignados.	<p>5.1. Seguridad en el hogar</p> <ul style="list-style-type: none"> - El botiquín doméstico <p>5.2. Accidentes más habituales en el hogar</p> <ul style="list-style-type: none"> - Golpes y cortes, Caídas, Contactos eléctricos - Exposición a sustancias químicas - Intoxicaciones, alergias e irritaciones - Sobreesfuerzos Y Quemaduras <p>5.3. Prevención de accidentes</p> <ul style="list-style-type: none"> - Riesgos generales, en la cocina y en el aseo <p>5.4. Adaptación de la vivienda del usuario</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ayudas Técnicas - Aspectos generales para una adaptación - Características generales de la vivienda

B.5. METODOLOGIA

La metodología, según DÍEZ, M. hace referencia a los criterios y decisiones que organizan la actuación didáctica y comprende diversos aspectos: papel que juega el profesor, papel de los alumnos/as, técnicas didácticas, tipo de agrupamiento de los alumnos, etc. Por tanto, dentro de la metodología se va a tener en cuenta los siguientes elementos:



-PRINCIPIOS METODOLÓGICOS: Entendemos por *Principios* aquellos “*fundamentos que debemos tener en cuenta para ayudar a los alumnos a que logren los objetivos y desarrollen sus capacidades*” ZABALZA, M. A. (1988). Dentro de los principios metodológicos diferenciaremos principios psicopedagógicos generales y principios didácticos.

PRINCIPIOS PSICOPEDAGOGICOS GENERALES: La LOE y la LOMLOE se amparan en un marco **constructivista**, del que se desprenden como principios generales los siguientes:

- Partir del **nivel de desarrollo** del alumno/a y de sus conocimientos previos.
- Asegurar la construcción de **aprendizajes significativos** y/o funcionales.
- Enfoque **globalizado** de la enseñanza. Interrelación.
- Facilitar la realización de aprendizajes significativos por sí solos. **Autonomía**.
- Potenciar la **actividad e interactividad** en los procesos de aprendizaje.

PRINCIPIOS DIDÁCTICOS: Estos principios psicopedagógicos implican o se concretan en una serie de principios didácticos, a través de los cuales se especifican nuevos condicionantes en las formas de enseñanza-aprendizaje, que constituyen un desarrollo más pormenorizado de los principios metodológicos establecidos en el currículo:

- Relación de las actividades con la vida real del alumnado **partiendo de sus experiencias**.
- Diseñar actividades que permitan a los alumnos/as establecer **relaciones** sustantivas **entre los conocimientos** y experiencias previas y los nuevos aprendizajes.
- Favorecer la **interacción** alumno/a-profesor/a y alumno/a-alumno/a, para que se produzca un aprendizaje **socializador**. Es importante la tutorización y la **tutorización de iguales**.
- Potenciar el **interés** espontáneo y la **motivación** de los alumnos/as por el aprendizaje.
- Tener en cuenta las peculiaridades alumno/a para adaptar los métodos y los recursos a las diferentes situaciones. **Individualización**.
- **Informar** continuamente al alumno/a sobre el momento del proceso de aprendizaje en que se encuentra, haciéndole ver sus posibilidades y de las dificultades por superar.

- AGRUPAMIENTOS:

Los criterios para agrupar alumnos/as deben ser flexibles y responder al objetivo y tipo de actividad que se pretende, a la vez que se favorece el principio de interacción entre ellos y en parte, nos va a servir de gran ayuda para atender y responder a la diversidad del alumnado.

- **INDIVIDUAL:** actividades que requieren de la implicación personal y única del alumno.
- **PEQUEÑO GRUPO:** actividades de corte cooperativo. Los grupos se podrán estructurar en grupos de 2, 3 ó 4 alumnos. Además, en determinadas ocasiones el grupo nos va a servir como medidas de atención a la diversidad e incluso a las necesidades específicas de apoyo educativo al alumnado:
 1. Tutorización de iguales: Ayuda entre compañeros a la superación de obstáculos.
 2. Grupos interactivos: Al final de cada UD se realizará un trabajo recopilatorio en grupos interactivos compuestos por alumnos/as (heterogeneidad).
- **GRUPO-CLASE:** se refiere a la totalidad de alumnado. Se permite la interacción entre iguales y da lugar a la confrontación de opinión y de distintos puntos de vista. Debates,...
- **GRAN GRUPO:** Varios grupos. Actividades puntuales y celebraciones del centro,...

- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Se realizarán actividades programadas desde el departamento y recogidas en la programación del mismo.

Las actividades complementarias, tendrán un carácter obligatorio. De este modo, el alumnado que no las realice tendrá que presentar un trabajo sustitutivo (con características y formato especificado por el profesor/a) dentro del plazo establecido para ello y será evaluado en los módulos afines.

Las fechas se irán concretando según la libre disposición de los expertos invitados y de los días disponibles por parte de las diferentes instituciones.

-MATERIALES Y RECURSOS:

Resulta imprescindible sacar el máximo rendimiento al ENTORNO y utilizarlo como principal fuente de recursos, pero eso sí, acordes con la filosofía que aquí planteamos de respeto al medio ambiente y a las personas debemos acercarnos a él desde el máximo respeto y con el máximo cuidado hacia el mismo. De forma general vamos a utilizar:

MATERIALES DIDÁCTICOS: Siguiendo a Santos Guerra, (1991) se entiende por materiales didácticos las diferentes herramientas o utensilios que utilizan los maestros/as y los alumnos/as en el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje. Estos materiales deben reunir una serie de requisitos, así, según ZABALZA, entre los criterios de selección de materiales encontramos:

- Ser seguro, resistente, duradero y de fácil manejo.
- Que tengan una finalidad pedagógica, siendo atractivo para el alumnado.
- No ser muy estructurado, que permita actuar al alumno. Ser experimentable.

A estos criterios, nosotros además vamos a añadir como criterio de selección fundamental dada la intencionalidad y carácter de nuestra programación y nuestro tipo de centro:

■ Ser respetuosos, no sexistas, no discriminatorios y ser respetuosos con el medio ambiente y su conservación.

Así, de forma muy general vamos a utilizar los siguientes materiales didácticos:

Materiales Impresos	Material Didáctico	Material Reutilizado	Material Audio-visual	Material Informático	Biblioteca
-Libros Texto -Diccionario -Cuadernos de elaboración propia.	-Material de escritura. -Soporte para escritura. -Material de plástica.	-Materiales de desecho (breaks de leche, papel, latas, vidrio, plásticos, cajas, botellas...) -Contenedor de recogida.	- Películas -Fotos, -TV. y Video. -Radio CD. -Canciones, -Reportajes -Cámara de fotos y video.	- Ordenador personal (siempre que sea posible) - Aula de informática, -Internet. -Power point -Juegos virtuales.	-Libros que se aporten. - Bib. del aula. -Bib. del centro. -Bib. del barrio o pueblo. - Otros

MATERIALES CURRICULARES: son aquellos materiales que el maestro/a elige como base para el desarrollo de su práctica docente en el aula. Nosotros, para el desarrollo de nuestra programación hemos utilizado:

-  *Bibliografía especializada (ver BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA)*
-  *Revistas de la Junta de Andalucía: “Aula verde” y “Medio Ambiente”*
-  *Legislación actual referida a la temática trabajada*

-ESPACIOS:

Un trabajo previo que consista en programar dónde efectuar las actividades nos ayudará a evitar errores y a mejorar cada vez más los espacios que utilizamos en el centro docente. Así, nuestro entorno va a suponer para nosotros una gran fuente de riqueza y de posibilidades, así, aunque la mayoría de las actividades se realicen en el aula, podemos y debemos utilizar los demás espacios presentes en nuestro contexto.

- PROPUESTA DUAL:

Queremos destacar en este punto la repercusión social que la implantación de la formación en alternancia del ciclo, supone para la zona de influencia. Desde que se implantó el ciclo, numerosos vecinos de la zona que se encontraban sin trabajo por haberlo perdido o bien por carecer de formación para ello, se formaron en nuestro centro, realizaron el módulo de FCT en empresas del sector y como consecuencia se integraron en el mundo laboral de la Atención a Personas en Situación de Dependencia. Desde nuestros inicios, la relación del centro con las empresas del sector que se encuentran en nuestra localidad y su entorno se ha ido afianzando. Viene siendo habitual en la valoración que la empresa hace del periodo de FCT, que nos insistan en la posibilidad de establecer un mayor contacto entre la empresa y el centro educativo a lo largo de la formación del alumnado. Por otro lado hay que tener en cuenta la diversidad del alumnado que llega a nuestras aulas. Un alumnado cada día más comprometido, con mayor interés y muy motivado, que desde el principio demanda la necesidad de desarrollar los conocimientos adquiridos en el aula con los usuarios con los que trabajarán en un futuro. Con este proyecto de FP dual, pretendemos dar respuesta tanto a la necesidad de las empresas de participar en la formación de sus futuros trabajadores, como con los alumnos a los que formamos, que demandan una inmersión más precoz en el ámbito laboral. Por último resaltar la ilusión que este equipo educativo ha puesto en la elaboración de este proyecto que no pretende sino enriquecer con él la formación de nuestro alumnado.

- EJECUCIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL PROYECTO:

Módulo en alternancia	Horas en Alternancia		
	1er Trimestre	2º Trimestre	3er Trimestre
	Centro Educativo	Empresa	Empresa
Apoyo Domiciliario	7h	7h	7h

El calendario de este primer curso se divide en tres fases:

- Fase Inicial: del 15 de septiembre al 20 de diciembre.

En este periodo el alumnado permanece en el centro. Durante el mismo se pretende que el alumno adquiera una serie de competencias profesionales relacionadas con conceptos básicos, procedimientos y especialmente actitudes necesarias antes de su incorporación al centro de trabajo.

- Fase en Alternancia: Del 13 de Enero al 30 de Mayo.

Del 7 de enero al 10 de enero el alumno permanecerá en el centro educativo. En estos días se repasarán contenidos trabajados durante el primer trimestre de cara a su incorporación al centro de trabajo y se dará forma a las exigencias documentales del proceso de transición a la empresa.

Del 13 de enero al 31 de mayo el alumno acudirá a las empresas de miercoles a viernes.

- Fase de Recuperación y Ampliación. Del 1 al 22 de Junio

En este periodo el alumnado que tuviese aprendizajes sin adquirir y que por tanto requiera recuperación asistirá al centro docente o a las empresas, según sea aquello que deba recuperar. El alumno o alumna seguirá asistiendo al centro y a la empresa con el objeto de alcanzarlos. El horario y jornadas se distribuirán de la misma manera que en la fase de alternancia.

En el caso de los alumnos que no necesiten acudir a la recuperación o, una vez realizada ésta, demuestren haber adquirido todos los aprendizajes mínimos, podrán realizar actividades de ampliación, acudiendo a las empresas en las jornadas y con el horario de la fase de alternancia.

▪ **ACTIVIDADES QUE REALIZA EN LA EMPRESA**

A continuación queda la relación detallada de las actividades que se desarrollarán en las empresas, indicando las partes o procesos de los que se componen dicha actividad; Así como su relación con los módulos profesionales que participan en alternancia y los resultados de aprendizaje de dichos módulos profesionales a los que dan respuesta.

Todas las actividades que se relacionan son, por tanto, aplicables a todas las empresas participantes.

Empresa:	SERVICIO AYUDA A DOMICILIO	Departamento:	SERVICIOS A LA COMUNIDAD
Alumno/a:		Responsable Laboral:	

Actividad 1:	Fecha/s:
Efectúa una adecuada separación de residuos y basuras generados en el domicilio del usuario/a	2° y 3° Trimestre

Código	Concreción de actividad	MP relacionados	RA
<i>ADO 1.1</i>	Genera un sistema de reciclaje en el domicilio del usuario	Apoyo Domiciliario (ADO)	4
<i>ADO 1.2</i>	Desarrolla una buena separación de residuos en el domicilio del usuario	Apoyo Domiciliario (ADO)	4
<i>ADO 1.3</i>	Transmite una buena filosofía de reciclaje a todos los miembros de la unidad convivencial.	Apoyo Domiciliario (ADO)	4

MP	RA	CE	OBSERVACIONES
ADO	4	a) Se han analizado diferentes tipos de residuos y basuras que se generan en el domicilio.	

Empresa:	<i>SERVICIO AYUDA A DOMICILIO</i>	Departamento:	<i>SERVICIOS A LA COMUNIDAD</i>
Alumno/a:		Responsable Laboral:	

<i>Actividad 2:</i>	<i>Fecha/s:</i>
Utiliza adecuadamente los electrodomésticos del domicilio del usuario/a, respetando las normas de seguridad e higiene y con un adecuado mantenimiento del aparato o máquina.	2° y 3° Trimestre

<i>Código</i>	<i>Concreción de actividad</i>	<i>MP relacionados</i>	<i>RA</i>
<i>ADO 2.1</i>	Conoce los tipos que hay en el mercado, la utilización y puesta en práctica, los riesgos que conlleva su utilización y la realización de un adecuado mantenimiento de los siguientes electrodomésticos: lavadora, secadora (si procede), aspiradora, plancha, robots de limpieza, máquina de coser (si procede), otros.	Apoyo Domiciliario (ADO)	4

<i>MP</i>	<i>RA</i>	<i>CE</i>	<i>OBSERVACIONES</i>
<i>ADO</i>	4	b) Se han identificado los tipos, manejo, riesgos y mantenimiento de uso de los electrodomésticos utilizados en el domicilio: lavadora, secadora, plancha, aspiradora y otros.	

Empresa:	SERVICIO AYUDA A DOMICILIO	Departamento:	SERVICIOS A LA COMUNIDAD
Alumno/a:		Responsable Laboral:	

Actividad 3:	Fecha/s:
Desarrolla adecuadamente las tareas de limpieza, de las diferentes dependencias de la vivienda del usuario y elabora un dossier con las técnicas de limpieza aprendidas.	2° y 3° Trimestre

Código	Concreción de actividad	MP relacionados	RA
<i>ADO 3.1</i>	Conoce las diferentes técnicas de limpieza que se aplican en el hogar del usuario/a, en las diferentes dependencias de la misma, en relación a los siguientes elementos: suelos, enseres, mobiliario, ventanas, sanitarios, otros.	Apoyo Domiciliario (ADO)	4

MP	RA	CE	OBSERVACIONES
<i>ADO</i>	4	c) Se han recopilado en un dossier las técnicas de limpieza de suelos, enseres, mobiliario, ventanas y sanitarios.	

Empresa:	SERVICIO AYUDA A DOMICILIO	Departamento:	SERVICIOS A LA COMUNIDAD
Alumno/a:		Responsable Laboral:	

Actividad 4:	Fecha/s:
Conoce y utiliza de forma segura, los productos de limpieza y desinfección utilizados en las distintas dependencias del hogar del usuario/a.	2° y 3° Trimestre

Código	Concreción de actividad	MP relacionados	RA
<i>ADO 4.1</i>	Conoce y utiliza de forma segura los productos de limpieza y desinfección, utilizados en la cocina.	Apoyo Domiciliario (ADO)	4
<i>ADO 4.2</i>	Conoce y utiliza de forma segura los productos de limpieza y desinfección, utilizados en el baño.	Apoyo Domiciliario (ADO)	4
<i>ADO 4.3</i>	Conoce y utiliza de forma segura los productos de limpieza y desinfección, utilizados en los dormitorios.	Apoyo Domiciliario (ADO)	4
<i>ADO 4.4</i>	Conoce y utiliza de forma segura los productos de limpieza y desinfección, utilizados en el salón y zonas comunes.	Apoyo Domiciliario (ADO)	4

MP	RA	CE	OBSERVACIONES
ADO	4	d) Se han identificado los productos de limpieza y desinfección que hay que utilizar, describiendo sus aplicaciones, riesgos de uso y su ubicación en el domicilio.	

Empresa:	SERVICIO AYUDA A DOMICILIO	Departamento:	SERVICIOS A LA COMUNIDAD
Alumno/a:		Responsable Laboral:	

Actividad 5:	Fecha/s:
Conoce los diferentes riesgos eléctricos asociados a su puesto de trabajo	2° y 3° Trimestre

Código	Concreción de actividad	MP relacionados	RA
<i>ADO 5.1</i>	Conoce los riesgos asociados a la utilización de electrodomésticos	Apoyo Domiciliario (ADO)	4
<i>ADO 5.2</i>	Conoce los riesgos asociados a la utilización de materiales y elementos eléctricos (instalación eléctrica, enchufes, alargaderas, multiplicadores, etc.)	Apoyo Domiciliario (ADO)	4

MP	RA	CE	OBSERVACIONES
<i>ADO</i>	4	e) Se han descrito los riesgos derivados del manejo y uso de las instalaciones eléctricas en el domicilio.	

Empresa:	SERVICIO AYUDA A DOMICILIO	Departamento:	SERVICIOS A LA COMUNIDAD
Alumno/a:		Responsable Laboral:	

Actividad 6:	Fecha/s:
Conoce las técnicas de lavado de ropa a máquina y a mano	2° y 3° Trimestre

Código	Concreción de actividad	MP relacionados	RA
<i>ADO 6.1</i>	Aplica técnicas de lavado a máquina o a mano y con diferentes niveles de suciedad para ropa blanca.	Apoyo Domiciliario (ADO)	4
<i>ADO 6.2</i>	Aplica técnicas de lavado a máquina o a mano y con diferentes niveles de suciedad para ropa negra.	Apoyo Domiciliario (ADO)	4
<i>ADO 6.3</i>	Aplica técnicas de lavado a máquina o a mano y con diferentes niveles de suciedad para ropa de color.	Apoyo Domiciliario (ADO)	4

MP	RA	CE	OBSERVACIONES
<i>ADO</i>	4	f) Se han descrito las técnicas de lavado de ropa a máquina y a mano, en función de las características de la prenda, del tipo de mancha y del grado de suciedad de la misma.	

Empresa:	SERVICIO AYUDA A DOMICILIO	Departamento:	SERVICIOS A LA COMUNIDAD
Alumno/a:		Responsable Laboral:	

Actividad 7:	Fecha/s:
Efectúa el aprovisionamiento de mercaderías básica de uso doméstico semanalmente	2° y 3° Trimestre

Código	Concreción de actividad	MP relacionados	RA
<i>ADO 7.1</i>	Realiza las tareas de limpieza y desinfección de las diferentes dependencias del hogar del usuario, respetando las normas de seguridad y aplicando las técnicas de prevención de riesgos laborales establecidas y recomendadas por la empresa.	Apoyo Domiciliario (ADO)	4
<i>ADO 7.2</i>	Elimina los residuos resultantes de sus labores de limpieza y desinfección, respetando las leyes del reciclaje en la medida de lo posible.	Apoyo Domiciliario (ADO)	4

MP	RA	CE	OBSERVACIONES
<i>ADO</i>	4	g) Se ha valorado el cumplimiento de las normas de seguridad, higiene, prevención y eliminación de productos, establecidas para el desarrollo de las actividades de mantenimiento del hogar.	

Empresa:	SERVICIO AYUDA A DOMICILIO	Departamento:	SERVICIOS A LA COMUNIDAD
Alumno/a:		Responsable Laboral:	

Actividad 8:	Fecha/s:
Efectúa el aprovisionamiento de mercaderías básica de uso doméstico semanalmente	2° y 3° Trimestre

Código	Concreción de actividad	MP relacionados	RA
<i>ADO 8.1</i>	Desarrolla las actividades de lavado y tratamiento de la ropa del usuario/a, teniendo en cuenta las recomendaciones de cuidado observadas en las etiquetas de las diferentes prendas.	Apoyo Domiciliario (ADO)	4
<i>ADO 8.2</i>	Utiliza la lavadora teniendo en cuenta las diferencias expresadas en las etiquetas de las prendas a lavar.	Apoyo Domiciliario (ADO)	4

MP	RA	CE	OBSERVACIONES
<i>ADO</i>	4	h) Se han descrito las pautas de interpretación del etiquetado de las prendas, clasificando la ropa en función de su posterior proceso de lavado.	

MECANISMOS DE SEGUIMIENTO DEL APRENDIZAJE DEL PROPIO ALUMNADO.

El portafolio de evidencias

Consiste en una carpeta porta documentos, que permite al tutor laboral y al tutor docente hacer el seguimiento y evaluación del alumnado, pero a la vez le sirve al alumno-a para su propio seguimiento y autoevaluación.

A comienzos de curso la carpeta se entrega al alumno prácticamente vacía. Solo incluye un calendario de la alternancia, su programa formativo, unas hojas registro de seguimiento y evaluación de actividades.

De cada día incluye evidencias de las actividades realizadas, ya sean en forma de fotografías, micro videos, copias de documentos manejados, fichas de actividades programadas por el alumno-a, fichas de actividades encargadas por tutor docente o el profesor del módulo, registros de observación, etc.

Esta carpeta se revisa por el tutor docente en cada visita y se dan instrucciones al alumno-a para su posible mejora.

MECANISMOS DE COORDINACIÓN CON LA EMPRESA, SEGUIMIENTO Y VALORACIÓN DEL ALUMNADO.

En el Anexo **XXXXXX**, se adjuntan los documentos que se tendrán en cuenta en la formación en alternancia, de cara al seguimiento del aprendizaje del propio alumnado.

Estas hojas recogen, organizadas por módulos, todas las actividades que se pretende que el alumno/a realice durante los dos cursos en su estancia en las empresas.

En estas hojas el alumnado comprueba que va realizando todas las actividades que se le encomiendan, chequea qué o cuáles le quedan, y se autoevalúa cuando ya las ha realizado. Esto le permite no sólo ver cómo va su aprendizaje, sino también cómo progresa porque la hoja permite múltiples y sucesivas evaluaciones.

Estos documentos que se tendrán en cuenta en la formación en alternancia son:

1. Hoja de seguimiento del tutor laboral.
2. Ficha de actividad a modo de ejemplo.
- 3. Ficha de evaluación del desempeño del alumnado.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL MÓDULO

MÓDULO FORMATIVO 1ºAPSD: APOYO DOMICILIARIO

RA	EVALUACIÓN/ Criterios de Evaluación	IES	Empresa
RA1. Organiza el plan de trabajo en el domicilio de personas en situación de dependencia, interpretando las directrices establecidas.	1ª EVA CE a) Se han identificado las características del plan de trabajo.	X	
	1ª EVA CE b) Se ha descrito la importancia de la adaptación del plan de trabajo a la realidad de la persona en situación de dependencia.	X	
	1ª EVA CE c) Se han identificado las tareas que se han de realizar en el domicilio.	X	
	1ª EVA CE d) Se han secuenciado las tareas domésticas diarias que hay que realizar en el domicilio, en función del plan de trabajo y de las adaptaciones realizadas, si fuera necesario.	X	
	1ª EVA CE e) Se han analizado las necesidades y demandas que se deben cubrir en el domicilio.	X	
	1ª EVA CE f) Se han respetado las características culturales propias de la unidad de convivencia.	X	
	1ª EVA CE g) Se han identificado los diferentes tipos de planes de atención a la persona en situación de dependencia en el domicilio.	X	
	1ª EVA CE h) Se ha valorado la importancia de ajustar la secuencia de la ejecución de actividades, a fin de rentabilizar tiempo y esfuerzos.	X	
RA2. Planifica la gestión del gasto, relacionando las técnicas básicas de administración con las necesidades de la unidad de convivencia.	1ª EVA CE a) Se ha analizado la documentación relacionada con los gastos de la unidad de convivencia.	X	
	1ª EVA CE b) Se ha reconocido la necesidad de saber interpretar los documentos de gestión domiciliaria.	X	
	1ª EVA CE c) Se ha elaborado un dossier de las partidas de gasto general mensual.	X	
	1ª EVA CE d) Se ha elaborado un dossier de gastos extraordinarios de una unidad de convivencia.	X	
	1ª EVA CE e) Se han enumerado los factores que condicionan la distribución del presupuesto mensual de una unidad	X	

	de convivencia.		
	1ª EVA CE f) Se han enumerado y clasificado los gastos ordinarios y de aprovisionamiento de existencias en una unidad de convivencia tipo.	X	
	1ª EVA CE g) Se han analizado los gastos mensuales de diferentes unidades de convivencia.	X	
	1ª EVA CE h) Se ha valorado la necesidad de equilibrio entre ingresos y gastos.	X	
RA3. Organiza el abastecimiento de la unidad de convivencia, describiendo las características de los productos.	1ª EVA CE a) Se han analizado diferentes tipos de documentación publicitaria, seleccionando productos.	X	
	1ª EVA CE b) Se han valorado las tecnologías como fuente de información.	X	
	1ª EVA CE c) Se ha determinado la lista de la compra.	X	
	1ª EVA CE d) Se ha analizado el etiquetaje de diferentes productos de consumo y alimentos.	X	
	1ª EVA CE e) Se han identificado los lugares apropiados para el correcto almacenaje de los productos, teniendo en cuenta sus características.	X	
	1ª EVA CE f) Se han enumerado los tipos de establecimientos y servicios destinados a la venta de productos de alimentación, limpieza, higiene y mantenimiento del domicilio.	X	
	1ª EVA CE g) Se han establecido criterios para la colocación de los diferentes productos, atendiendo a criterios de organización, seguridad e higiene.	X	
	1ª EVA CE h) Se ha reconocido la importancia del consumo responsable.	X	
RA4. Prepara el mantenimiento del domicilio de personas en situación de dependencia, seleccionando las técnicas y productos con criterio	2ª y 3ª EVA CE a) Se han analizado diferentes tipos de residuos y basuras que se generan en el domicilio.		X
	2ª y 3ª EVA CE b) Se han identificado los tipos, manejo, riesgos y mantenimiento de uso de los electrodomésticos utilizados en el domicilio: lavadora, secadora, plancha, aspiradora y otros.		X
	2ª y 3ª EVA CE c) Se han recopilado en un dossier las técnicas de limpieza de suelos, enseres, mobiliario, ventanas y sanitarios.		X

de calidad, seguridad e higiene.	2ª y 3ª EVA CE d) Se han identificado los productos de limpieza y desinfección que hay que utilizar, describiendo sus aplicaciones, riesgos de uso y su ubicación en el domicilio.		X
	2ª y 3ª EVA CE e) Se han descrito los riesgos derivados del manejo y uso de las instalaciones eléctricas en el domicilio.		X
	2ª y 3ª EVA CE f) Se han descrito las técnicas de lavado de ropa a máquina y a mano, en función de las características de la prenda, del tipo de mancha y del grado de suciedad de la misma.		X
	2ª y 3ª EVA CE g) Se ha valorado el cumplimiento de las normas de seguridad, higiene, prevención y eliminación de productos, establecidas para el desarrollo de las actividades de mantenimiento del hogar.		X
	2ª y 3ª EVA CE h) Se han descrito las pautas de interpretación del etiquetado de las prendas, clasificando la ropa en función de su posterior proceso de lavado.		X
RA5. Selecciona alimentos del menú, relacionando sus características y proporciones con las prescripciones establecidas.	1ª EVA CE a) Se han analizado los conceptos básicos relacionados con la alimentación y la nutrición.	X	
	1ª EVA CE b) Se han clasificado los alimentos en función de sus características.	X	
	1ª EVA CE c) Se han identificado las características de una dieta saludable, así como los tipos de alimentos que debe incluir.	X	
	1ª EVA CE d) Se han identificado las raciones y medidas caseras.	X	
	1ª EVA CE e) Se ha analizado el etiquetado nutricional de alimentos envasados.	X	
	1ª EVA CE f) Se han seleccionado los alimentos que deben formar parte de la ingesta diaria, teniendo en cuenta las prescripciones establecidas.	X	
	1ª EVA CE g) Se ha valorado la importancia de una dieta saludable.		
RA6. Aplica técnicas básicas de cocina en el	1ª EVA CE a) Se ha reconocido la necesidad de aplicar medidas de higiene, prevención de riesgos y eliminación de productos, en la preparación de los alimentos.	X	

proceso de preparación con técnicas básicas de cocina, relacionándolo con las necesidades de la persona usuaria y los protocolos establecidos.	1ª EVA CE b) Se han identificado las técnicas culinarias básicas de aplicación en la cocina familiar, indicando en cada caso las fases de aplicación, procedimientos, tiempos y menaje.	X	
	1ª EVA CE c) Se han recopilado recetas de cocina, ajustando las cantidades y los tiempos en función del número de comensales y sus necesidades específicas.	X	
	1ª EVA CE d) Se han identificado los procedimientos previos al cocinado: descongelado, cortado, pelado, troceado y lavado de los diferentes productos.	X	
	1ª EVA CE e) Se han clasificado los materiales, utensilios y electrodomésticos necesarios para proceder a la pre-elaboración de los alimentos: descongelar, cortar, pelar y lavar.	X	
	1ª EVA CE f) Se han aplicado técnicas básicas de cocina para la elaboración de primeros platos, segundos platos y postres adecuados a la dieta de los miembros de la unidad de convivencia.	X	
	1ª EVA CE g) Se ha reconocido la necesidad de cumplir las normas de seguridad e higiene establecidas para la manipulación y procesado de alimentos.	X	
	1ª EVA CE h) Se ha valorado la importancia de la presentación de los alimentos.	X	
RA7. Realiza el seguimiento del plan de trabajo en el domicilio de personas en situación de dependencia describiendo el protocolo establecido.	1ª EVA CE a) Se han identificado las fuentes de información, las técnicas de seguimiento y la detección de riesgos.	X	
	1ª EVA CE b) Se han analizado los distintos recursos, seleccionándolos según las necesidades de las personas dependientes	X	
	1ª EVA CE c) Se han registrado los datos en el soporte establecido.	X	
	1ª EVA CE d) Se ha interpretado correctamente la información recogida.	X	
	1ª EVA CE e) Se han identificado las situaciones en las que es necesaria la colaboración de otros profesionales.	X	
	1ª EVA CE f) Se ha valorado la importancia de la evaluación para mejorar la calidad del servicio.	X	
	1ª EVA CE g) Se han utilizado nuevas tecnologías para registro y comunicación de la información.	X	

RELACIÓN DE OBJETIVOS GENERALES, COMPETENCIAS PPS, RESULTADOS DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

OBJETIVOS GENERALES	COMPETENCIAS PROFESIONALES , PERSONALES Y SOCIALES –PPS-	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
A, b, q, u, v,w,x,z	A, b, ñ, r, s, t, u, v	1- Organiza el plan de trabajo en el domicilio de personas en situación de dependencia, interpretando las directrices establecidas.	A, b, c, d, e, f, g, h
F, u, v,w,x,z	B, e, ñ, , r, s, t	2. Planifica la gestión del gasto, relacionando las técnicas básicas de administración con las necesidades de la unidad de convivencia.	A, b, c, d, e, f, g, h
U, v,w,x,z	B, e, f, ñ, , r, s, t	3. Organiza el abastecimiento de la unidad de convivencia, describiendo las características de los productos.	A, b, c, d, e, f, g, h
G, j, u, v,w,x,z	B, f, ñ, , r, s, t	4. Prepara el mantenimiento del domicilio de personas en situación de dependencia, seleccionando las técnicas y productos con criterio de calidad, seguridad e higiene.	A, b, c, d, e, f, g, h
D, u, v,w,x,z	B, d, ñ, , r, s, t	5. Selecciona alimentos del menú, relacionando sus características y proporciones con las prescripciones establecidas.	A, b, c, d, f, g
U, v,w,x,z	B, d, ñ, , r, s, t	6. Aplica técnicas básicas de cocina en el proceso de preparación con técnicas básicas de cocina, relacionándolo con las necesidades de la persona usuaria y los protocolos establecidos.	A, b, c, d, e, f, g, h
A, b,p, q, r, u, v,w,x,z	A, b, n, ñ, o, , r, s, t, u, v	7. Realiza el seguimiento del plan de trabajo en el domicilio de personas en situación de dependencia, describiendo el protocolo establecido.	A, b, c, d, f, g

EVALUACIÓN

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Las **técnicas** que se utilizarán para evaluar el proceso de aprendizaje serán:

- Técnicas de dinámica de grupos.
- Entrevista.
- Observación directa y sistemática.
- Análisis de tareas diversas.
- Análisis y síntesis de la información.

Además para evaluar los logros conseguidos por los alumnos/as a lo largo de su proceso formativo, se proponen los siguientes **instrumentos de evaluación**:

- Pruebas escritas con: preguntas de tipo test (elección múltiple o bipolar), preguntas cortas, de desarrollo, de texto incompleto, de vocabulario, cuestiones sobre supuestos prácticos, láminas mudas, etc.
- Pruebas orales (en supuestos prácticos de role-playing o grabaciones de video y audio).
- Actividades y trabajos, en grupo o individuales, donde queden recogido el trabajo realizado, el grado de comprensión del mismo, etc.
- Prueba práctica : La calificación para la prueba práctica será de “Apto” o “No apto”, siendo imprescindible para poder hacer media con el resto de notas (actividades, trabajos, cuaderno y compromiso educativo) obtener la calificación de “Apto”. Consistirá en una prueba de mecanografía simulando la atención de una agenda.
- Registro de observación del profesorado para valorar el compromiso educativo del alumnado: capacidad de trabajo en grupo, grado de participación e interés en las actividades propuestas, respeto hacia los compañeros/as, cuidado del material, afán de superación, etc.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

A la hora de calificar al alumnado se considerarán los RA del módulo profesional y sus correspondientes Criterios de Evaluación, estableciendo un % a cada uno de ellos de la siguiente manera:

RA1. Organiza el plan de trabajo en el domicilio de personas en situación de dependencia, interpretando las directrices establecidas.	12%
Criterios de evaluación	% nota
a) Se han identificado las características del plan de trabajo.	10%
b) Se ha descrito la importancia de la adaptación del plan de trabajo a la realidad de la persona en situación de dependencia.	20%
c) Se han identificado las tareas que se han de realizar en el domicilio.	10%

d) Se han secuenciado las tareas domésticas diarias que hay que realizar en el domicilio, en función del plan de trabajo y de las adaptaciones realizadas, si fuera necesario.	10%
e) Se han analizado las necesidades y demandas que se deben cubrir en el domicilio.	10%
f) Se han respetado las características culturales propias de la unidad de convivencia.	10%
g) Se han identificado los diferentes tipos de planes de atención a la persona en situación de dependencia en el domicilio.	10%
h) Se ha valorado la importancia de ajustar la secuencia de la ejecución de actividades, a fin de rentabilizar tiempo y esfuerzos.	20%
RA2. Planifica la gestión del gasto, relacionando las técnicas básicas de administración con las necesidades de la unidad de convivencia.	12%
Criterios de evaluación	% nota
a) Se ha analizado la documentación relacionada con los gastos de la unidad de convivencia.	10%
b) Se ha reconocido la necesidad de saber interpretar los documentos de gestión domiciliaria	15%
c) Se ha elaborado un dossier de las partidas de gasto general mensual.	10%
d) Se ha elaborado un dossier de gastos extraordinarios de una unidad de convivencia.	10%
e) Se han enumerado los factores que condicionan la distribución del presupuesto mensual de una unidad de convivencia.	15%
f) Se han enumerado y clasificado los gastos ordinarios y de aprovisionamiento de existencias en una unidad de convivencia tipo.	15%
g) Se han analizado los gastos mensuales de diferentes unidades de convivencia.	10%
h) Se ha valorado la necesidad de equilibrio entre ingresos y gastos.	15%
RA3. Organiza el abastecimiento de la unidad de convivencia, describiendo las características de los productos.	12%
Criterios de evaluación	% nota

a) Se han analizado diferentes tipos de documentación publicitaria, seleccionando productos.	10%
b) Se han valorado las tecnologías como fuente de información.	10%
c) Se ha determinado la lista de la compra.	15%
d) Se ha analizado el etiquetaje de diferentes productos de consumo y alimentos.	15%
e) Se han identificado los lugares apropiados para el correcto almacenaje de los productos, teniendo en cuenta sus características.	15%
f) Se han enumerado los tipos de establecimientos y servicios destinados a la venta de productos de alimentación, limpieza, higiene y mantenimiento del domicilio.	15%
g) Se han establecido criterios para la colocación de los diferentes productos, atendiendo a criterios de organización, seguridad e higiene.	10%
h) Se ha reconocido la importancia del consumo responsable.	10%
RA4. Prepara el mantenimiento del domicilio de personas en situación de dependencia, seleccionando las técnicas y productos con criterio de calidad, seguridad e higiene.	12%
Criterios de evaluación	% nota
a) Se han analizado diferentes tipos de residuos y basuras que se generan en el domicilio.	10%
b) Se han identificado los tipos, manejo, riesgos y mantenimiento de uso de los electrodomésticos utilizados en el domicilio: lavadora, secadora, plancha, aspiradora y otros.	15%
c) Se han recopilado en un dossier las técnicas de limpieza de suelos, enseres, mobiliario, ventanas y sanitarios.	15%
d) Se han identificado los productos de limpieza y desinfección que hay que utilizar, describiendo sus aplicaciones, riesgos de uso y su ubicación en el domicilio.	15%
e) Se han descrito los riesgos derivados del manejo y uso de las instalaciones eléctricas en el domicilio.	10%
f) Se han descrito las técnicas de lavado de ropa a máquina y a mano, en función de las características de la prenda, del tipo de mancha y del grado de suciedad de la misma.	15%
g) Se ha valorado el cumplimiento de las normas de seguridad, higiene, prevención y eliminación de productos, establecidas para el desarrollo de	10%

las actividades de mantenimiento del hogar.	
h) Se han descrito las pautas de interpretación del etiquetado de las prendas, clasificando la ropa en función de su posterior proceso de lavado.	10%
RA5. Selecciona alimentos del menú, relacionando sus características y proporciones con las prescripciones establecidas.	20%
Criterios de evaluación	% nota
a) Se han analizado los conceptos básicos relacionados con la alimentación y la nutrición.	10%
b) Se han clasificado los alimentos en función de sus características.	15%
c) Se han identificado las características de una dieta saludable, así como los tipos de alimentos que debe incluir.	15%
d) Se han identificado las raciones y medidas caseras.	15%
e) Se ha analizado el etiquetado nutricional de alimentos envasados.	15%
f) Se han seleccionado los alimentos que deben formar parte de la ingesta diaria, teniendo en cuenta las prescripciones establecidas.	15%
g) Se ha valorado la importancia de una dieta saludable.	15%
RA6. Aplica técnicas básicas de cocina en el proceso de preparación con técnicas básicas de cocina, relacionándolo con las necesidades de la persona usuaria y los protocolos establecidos.	20%
Criterios de evaluación	% nota
a) Se ha reconocido la necesidad de aplicar medidas de higiene, prevención de riesgos y eliminación de productos, en la preparación de los alimentos.	5%
b) Se han identificado las técnicas culinarias básicas de aplicación en la cocina familiar, indicando en cada caso las fases de aplicación, procedimientos, tiempos y menaje.	5%
c) Se han recopilado recetas de cocina, ajustando las cantidades y los tiempos en función del número de comensales y sus necesidades específicas.	10%
d) Se han identificado los procedimientos previos al cocinado: descongelado, cortado, pelado, troceado y lavado de los diferentes productos.	5%
e) Se han clasificado los materiales, utensilios y electrodomésticos necesarios para proceder a la preelaboración de los alimentos: descongelar,	5%

cortar, pelar y lavar.	
f) Se han aplicado técnicas básicas de cocina para la elaboración de primeros platos, segundos platos y postres adecuados a la dieta de los miembros de la unidad de convivencia.	60%
g) Se ha reconocido la necesidad de cumplir las normas de seguridad e higiene establecidas para la manipulación y procesado de alimentos.	5%
h) Se ha valorado la importancia de la presentación de los alimentos.	5%
RA7. Realiza el seguimiento del plan de trabajo en el domicilio de personas en situación de dependencia, describiendo el protocolo establecido.	12%
Criterios de evaluación	% nota
a) Se han identificado las fuentes de información, las técnicas de seguimiento y la detección de situaciones de riesgo.	20%
b) Se han analizado los distintos recursos, seleccionándolos según las necesidades de las personas en situación de dependencia.	20%
c) Se han registrado los datos en el soporte establecido.	10%
d) Se ha interpretado correctamente la información recogida.	10%
e) Se han identificado las situaciones en las que es necesaria la colaboración de otros profesionales.	20%
f) Se ha valorado la importancia de la evaluación para mejorar la calidad del servicio.	10%
g) Se han utilizado nuevas tecnologías para registro y comunicación de la información.	10%

Todas las actividades y trabajos deberán ser entregadas en el plazo establecido y en el formato requerido por el profesorado. En los trabajos de grupo, la calificación podrá ser distinta para cada uno de los componentes del grupo.

Aquel alumno/a que no entregue y supere positivamente, al menos, el 50% de las actividades y trabajos realizados en el trimestre, podrá suspender la evaluación aun teniendo aprobadas las pruebas teórico-prácticas. Como última opción para aprobar la evaluación, el alumno/a tendrá que elaborar un trabajo de investigación alternativo (a criterio del profesorado), el cual será entregado coincidiendo con la fecha del examen de recuperación de la evaluación.

La calificación final será la media aritmética de las notas obtenidas en cada una de las evaluaciones. Será necesario tener aprobadas todas las evaluaciones para poder hacer la media.

❖ NOTAS ACLARATORIAS:

RESPECTO A LA APLICACIÓN DEL PROCESO DE EVALUACIÓN CONTINUA:

En el artículo 2 de la Orden de Evaluación de 29 de septiembre de 2010 se indica que la aplicación del proceso de evaluación continua del alumnado requerirá, en la modalidad presencial, su asistencia regular a clase y su participación en las actividades programadas para los distintos módulos profesionales del ciclo formativo.

Para llevar a cabo este proceso evaluativo se evaluará diariamente las actividades y la participación del alumnado en clase con una nota por sesión, de manera que se pueda demostrar el aprovechamiento y la adquisición de las competencias del módulo. Las actividades que se realicen diariamente estarán relacionadas con los criterios de evaluación establecidos en el módulo, garantizándose así la consecución de los resultados de aprendizaje previstos.

En aquellos casos en los que el alumno/a obtenga una calificación negativa por debajo del cinco en la 3ª evaluación, podrá recuperar todos los contenidos del módulo en el mes de junio – evaluación final-, a través de un plan individualizado de recuperación.

RESPECTO A COPIARSE EN UN EXAMEN:

El alumno/a que se coja copiando o pasando folios escritos, automáticamente estará suspenso en ese examen, pudiendo recuperarlo en la prueba de evaluación. Si se copia el día del examen de evaluación suspenderá todo, sin derecho a recuperar dicha evaluación (aún teniendo todo lo demás aprobado). Recuperará en la convocatoria final de junio. Extensible a trimestre y curso.

SOBRE ALUMNOS/AS QUE FALTEN EL DIA QUE SE HAGA EXAMEN:

Tanto si la falta es justificada como si no lo es, el alumno/a se tendrá que examinar en la prueba de evaluación o de recuperación con todo el bloque temático.

SOBRE FALTAS DE ORTOGRAFÍA, LIMPIEZA, ORDEN Y CALIGRAFÍA:

En todos los instrumentos de evaluación (pruebas escritas, trabajos, etc.) se especificará al alumnado el porcentaje asignado al cumplimiento de las normas ortográficas y de la correcta presentación, no superando en ningún caso el 20% de la nota.

SOBRE LAS ACTIVIDADES ENTREGADAS FUERA DE PLAZO:

Las actividades que se establezca alguna fecha de entrega y se entreguen fuera de este plazo, no serán evaluadas por una calificación superior a 7. Aquellas actividades que se entreguen en el periodo de recuperaciones no serán evaluadas por una calificación superior a 5 (facilitando al alumnado que pueda aprobar lo pendiente, pero teniendo en cuenta el esfuerzo de los que entregan las actividades en su fecha correspondiente).

EVALUACIÓN DEL PROCESO DE E/A Y MEMORIA FINAL

Evaluamos no sólo para proporcionar al alumnado información sobre su proceso de aprendizaje, ofreciéndole ayuda para organizarlo y mejorarlo sino también para proporcionarnos a nosotros mismos, y al centro, información sobre la eficacia de las estrategias de enseñanza-aprendizaje (metodología empleada, validez de la programación seguida, eficacia del modelo de organización adoptado) y del grado de consecución de los objetivos propuestos, con el fin de orientar la introducción de las medidas correctoras oportunas. Se realizará una evaluación del profesorado y del módulo profesional impartido:

<u>Profesorado:</u>	<u>Programación didáctica (Módulo Profesional):</u>
Al final de cada evaluación se elaborará por parte del alumnado un documento en el que se dé la opinión del desarrollo de las sesiones y se especifique que dejaría, que cambiaría y cómo. (ANEXO V)	Al finalizar cada trimestre se cumplimentará un cuestionario de autoevaluación en el que figuren aspectos como el logro de objetivos, la metodología seguida, las expectativas cubiertas, y otras cuestiones que se consideren oportunas (ANEXO VI)

Al finalizar el curso escolar se realizará una **MEMORIA FINAL** analizando los procesos y resultados obtenidos, las dificultades encontradas que permite sacar unas conclusiones y las propuestas para la mejora:

- ✓ **Evaluación de la programación.** Esta labor debe ser llevada a cabo por todo el departamento, teniendo en cuenta las experiencias personales del profesorado que compone dicho departamento, así como los resultados y las opiniones del alumnado.
- ✓ **Propuestas de mejora.** Una vez realizada la evaluación de la programación, es fundamental la realización de propuestas de mejora para los siguientes cursos académicos.

MEDIDAS DE RECUPERACIÓN. PLAN DE PENDIENTES

El módulo se imparte en tres evaluaciones, realizándose varias pruebas escritas por evaluación (una prueba parcial por bloque temático y una prueba de evaluación) así como una prueba práctica trimestral. El alumno que supere la/s prueba/s parcial/es escrita/s, sólo tendrá que examinarse en la prueba de evaluación de los contenidos del último bloque visto en ese trimestre. Sin embargo, cuando su calificación sea inferior a cinco puntos en alguna de ellas, tendrá que examinarse de todos los contenidos del trimestre en la prueba de evaluación. Este mismo criterio será el que se aplique con aquel alumnado que, por causa justificada o no, no se haya presentado a los exámenes parciales de la evaluación.

A los alumnos/as que no superen positivamente los contenidos teóricos de la 1ª y 2ª evaluación, se les realizará una prueba de recuperación a comienzos del 2º y 3er trimestre respectivamente. Los contenidos de la 3ª evaluación se podrán recuperar a final de la misma (mes de mayo).

Sin embargo, los alumnos/as con contenidos pendientes (teóricos y/o prácticos) de alguna de las tres evaluaciones, tendrán que ser evaluados en el mes de junio (evaluación final) de todos los contenidos del módulo. No obstante, en situaciones excepcionales (por acuerdo del equipo educativo), el profesor podrá guardar la nota de las evaluaciones aprobadas durante el proceso de evaluación continua, examinándose solamente de los contenidos teórico-prácticos no superados.

Por último, destacar que el alumnado que desee mejorar los resultados obtenidos, también tendrá obligación de asistir a clases y continuar con las actividades lectivas hasta la fecha de finalización del régimen ordinario de clase que no será anterior al día 23 de junio de cada año. El profesorado le informará de la dedicación horaria acordada para ese periodo y de las actividades de refuerzo o mejora de las competencias. En el siguiente cuadro, se establecen una serie de actividades específicas para este periodo:

<i>ACTIVIDADES DE REFUERZO</i>	<i>ACTIVIDADES DE AMPLIACIÓN</i>
<ul style="list-style-type: none">- Listados/ decálogos.- Elaboración de resúmenes.- Glosario de términos básicos.- Diseño preguntas de examen tipo test- Preguntas cortas sobre conceptos fundamentales.- Resolución de casos prácticos.- Realización de prácticas.	<ul style="list-style-type: none">- Trabajos de investigación.- Lectura y exposición de artículos.- Búsquedas bibliográficas específicas.

▪ **PROTOSCOLOS EN CASO DE ABANDONOS O RENUNCIAS**

Previsiones de renuncia del proyecto por parte del alumnado.

En primer lugar al alumno o alumna se le hará firmar un compromiso de participación en este proyecto.

Si por algún motivo el alumno rehusase continuar en el proyecto por no estar de acuerdo con el Proyecto de FP Dual y desearse continuar cursando el Ciclo en régimen ordinario se actuará como recoge la normativa: la administración le adjudicará otro centro.

En el caso de que el alumno o alumna se diese de baja por cualquier otro motivo y no solicitara continuar cursando el ciclo, se le notificará a la empresa.

A todas las empresas se les comunicará antes del comienzo de este proyecto la posibilidad de que esto pudiera ocurrir.

Previsiones en caso de renuncia por parte de la empresa.

Igualmente desde el inicio ya habremos suscrito un acuerdo de compromiso con las empresas.

Si a pesar de ello una empresa rehusase continuar con el proyecto, contamos para estos casos con un número de puestos y empresas de reserva disponibles para reubicar al alumnado afectado.

Para reubicar al alumnado afectado por la renuncia de una empresa usaremos preferiblemente alguna de las empresas que ya estén en el proyecto para que así sea más fácil la incorporación del nuevo alumno-a, pues conocerán de antemano el funcionamiento del proyecto.

B.6. MEDIDAS DE ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO:

Dadas las *características* de cada alumno vamos a encontrarnos una **diversidad** natural desde la cual debemos de concebir a cada alumno/a como una realidad diferente a los demás (individualización) y, por otro lado, un alumnado en el que la acentuación de esas diferencias puede provocar en el alumno/a una serie de **necesidades educativas específicas**. Centrándonos en **Decreto 147/2002** y **D. 167/2003** así como en el **Título II** de la LOE:

-ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD: Nuestra programación va a atender a esta diversidad o individualización curricular presentando un **currículo abierto y flexible**, que tome las siguientes medidas:



-ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO:

Las diferencias individuales a la hora de aprender son una **condición inherente** al ser humano. A estas diferencias de partida, vienen a sumarse otras (asociadas a un ambiente social deficitario o a la pertenencia a otras etnias y culturas) que la educación tiene la responsabilidad de compensar.

El profesor/a no puede obviar la existencia de estas diferencias, ni caer en el riesgo de ahondarlas y profundizarlas. Éste debe enfrentarse al grupo sabiendo que cada uno tiene su propia singularidad. Tendrá que conseguir un **equilibrio** entre lo que debe ser igual para todos/as y lo que debe ser individual y diferente para cada uno/a, a fin de conseguir el desarrollo de todas sus capacidades.

La enseñanza actual debe **dar una respuesta adecuada y coherente a la diversidad**. Todos/as los que estamos inmersos en el mundo educativo somos capaces de admitir que los alumnos/as son diversos y que cuando acceden a la escuela no todos lo hacen por la misma puerta. Así, contemplamos que los alumnos/as plantean distintos ritmos de aprendizaje, estilos de aprendizaje, distintos niveles de ideas previas en torno al contenido que van a trabajar, transitan por distintos espacios y momentos en el proceso de construcción del conocimiento. Igualmente, tienen intereses y necesidades distintos y proceden de entornos sociales y familiares diversos.

Y sin embargo, aceptamos como inevitable que esta diversidad en el alumnado sea respondida con una oferta educativa homogénea y rígida en el seno de la escuela, y que después, a la salida de la misma, midamos el grado de desempeño y consecución de logros con los mismos raseros. Esta contradicción se concreta en el éxito de aquellos que partían con ventaja y el fracaso del resto.

Lo que intento decir es que **no se puede responder a la diferencia y la diversidad desde la homogeneidad**. La superación de este contrasentido sería el punto de partida para atender a la diversidad; pero no es suficiente, ya que una respuesta adecuada a la diversidad no radica sólo en la oferta educativa que ofrezcamos a los alumnos/as, sino que también radica en el cómo se la ofrecemos. Y ésta es una cuestión que depende de la propia concepción comprometida que se tiene de la diversidad. Todo ello nos obliga a reflexionar sobre la idea de que **no basta con enseñar bien, sino que nuestros alumnos/as aprendan bien**. Podemos estructurar una buena información a nuestros alumnos/as, al igual que diseñar una buena oferta de actividades, pero ello no asegura el éxito en el aprendizaje de nuestros alumnos/as.

Porque podemos atender a la diversidad como un problema y entonces ofrecer a los alumnos/as “afectados de ella” un tratamiento educativo marcadamente diferenciado del de los alumnos/as “no afectados”. Entonces nos situaríamos en un paradigma terapéutico y remedial que no sólo no resuelve la contradicción antes apuntada, sino que termina segregando a los diferentes y diversos. Y, por el contrario, podemos entender la diversidad como algo consustancial al género humano, y en consecuencia, abordarla desde un **planteamiento educativo y no segregador**.

En esta línea, La *LEY ORGÁNICA 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE)*, en su TÍTULO II, y la más reciente *LEY ORGÁNICA 3/2020 de 29 de diciembre que la modifica (LOMLOE)*, nos habla de la **Equidad en la Educación**, con esta se refiere a dos aspectos, por un lado al **alumnado con necesidad específica de apoyo educativo**, y por otra parte la **compensación de las desigualdades en educación**.

Con respecto al **alumnado con necesidad específica de apoyo educativo**, decir que se trata de aquellos alumnos/as que requieran una atención educativa diferente a la ordinaria, por presentar *necesidades educativas especiales*, por sus *altas capacidades intelectuales* o por *haberse incorporado tarde al sistema educativo*.

- *Alumnado que presenta necesidades educativas especiales*: Se refiere a aquel alumnado que requiera, por un período de escolarización o a lo largo de toda ella,

determinados apoyos y atenciones educativas específicas derivadas de discapacidad o trastornos graves de conducta.

- *Alumnado con altas capacidades intelectuales:* Para este tipo de alumnos/as se adoptarán planes de actuación adecuados a dichas necesidades.
- *Alumnos/as con integración tardía en el sistema educativo español:* Las Administraciones públicas habrán de favorecer la incorporación al sistema educativo de los alumnos/as que, por proceder de otros países o por cualquier otro motivo, se incorporen de forma tardía al sistema educativo español. Se desarrollarán programas específicos para los alumnos/as que presenten graves carencias lingüísticas o en sus competencias o conocimientos básicos, a fin de facilitar su integración en el curso correspondiente.

Por experiencia sabemos que hay situaciones que se repiten año tras año en nuestras aulas; que hay características de los alumnos/as que encontramos de forma habitual, y sabemos también que no hay un único tipo de alumno/a definido por la edad y el nivel académico en que nos situemos, sino que en el aula, como en la calle, y como en la vida misma, la diversidad es un hecho.

Todas estas condiciones marcan la diversidad de nuestros/as alumnos/as de este ciclo formativo en el aula, y las podríamos concretar en las **situaciones** que solemos encontrar habitualmente como las siguientes:

- **Alumnos/as con distinto nivel de competencia curricular:** Mientras unos han desarrollado las capacidades de etapas o ciclos anteriores (tenemos alumnos/as que vienen de Bachillerato, otros de pruebas de acceso, otros de otros ciclos de grado medio o superior, otros de estudios universitarios...), otros sólo han desarrollado algunas y otros tienen un nivel superior al que les correspondería (hemos de tener en cuenta que por la edad de algunos alumnos/as, pueden haber adquirido o desarrollado un buen nivel de formación).
- **Alumnos/as que se encuentran en distintos momentos de desarrollo somático y psicológico:** Tienen diferentes ritmos de aprendizaje, condiciones físicas y psicológicas variadas (podemos tener alumnos/as que vienen de Bachillerato o pruebas de acceso en torno a los 19 años, mientras que otros son adultos, están trabajando o son padres o madres de familia), ambientes sociales y familiares variados o experiencias y expectativas diversas.
- **Alumnos/as con distintas motivaciones e intereses.** Podemos encontrarnos casos con un autoconcepto positivo, otros con falta de seguridad, o con más o menos confianza en sí mismos... Este aspecto está en estrecha relación con el anterior.
- **Alumnos / as con distintos estilos de aprendizaje.** Acercándose a uno o varios de los siguientes tipos: activo, reflexivo, teórico, pragmático. Unos con estrategias cognitivas, otros que cuando trabajan lo hacen mecánicamente...
- **Alumnos / as procedentes de distintos ambientes y contextos socioculturales:** Ambientes familiares o sociales desfavorecidos o enriquecedores, minorías étnicas o culturales, emigrantes,...

Debido a las diversas situaciones, se considera necesaria una **atención individualizada** adaptada a las capacidades reales del alumno/a (de manera que “*pueda aprender*”), que le motive partiendo de sus intereses (de manera que “*quiera aprender*”) y dotada de técnicas que

fomenten los hábitos de trabajo (de manera que “*sepa aprender*” y que sea capaz de “*aprender a aprender*”).

Hemos de tener en cuenta que cuanto más rígida y uniforme sea la oferta educativa en el ciclo formativo (que se da cuando se desarrolla un aprendizaje memorístico y exigente, bajo un modelo meramente transmisor de conocimiento) más se intensificarán las necesidades específicas de apoyo educativo de los alumnos/as.

En este sentido, Gimeno Sacristán apunta que *la normalidad está implícita en la diversidad y ésta última nos brinda la oportunidad de revisar nuestras prácticas educativas ayudándonos a mejorarlas*. Este autor plantea cuatro principios básicos en relación a la atención a la diversidad:

- *Las dificultades no son un problema sino un reto para mejorar las prácticas educativas.*
- *Cualquier alumno/a puede experimentar dificultades en la escuela.*
- *Los cambios ofrecen mejoras de aprendizaje para todo el alumnado.*
- *Los profesores deben sentirse apoyados cuando intentan cambiar la práctica.*

En consecuencia, la atención a este tipo de alumnado lo abordamos en nuestra programación desde **tres ámbitos**:

- **Ámbito estructural** (desde el centro). El centro deberá contar con la debida organización y realizar las adaptaciones necesarias.
- **Ámbito de intervención educativa**. Todo alumno/a que presente dificultades de aprendizaje recibirá una enseñanza adaptada que le permita progresar en función de sus capacidades y necesidades. Así la intervención educativa se basará en principios como: atención pedagógica individualizada, partir del nivel de desarrollo del alumno/a, asegurar la construcción de aprendizajes significativos, capacidad de creación y modificación de estructuras mentales, capacidad de aprender a aprender, educación permanente, actividad creativa e intelectual
- **Ámbito curricular**. Se adecuará el currículo oficial a las peculiaridades del Centro educativo, de manera flexible y abierta, lo que implica: una programación didáctica dirigida al grupo de alumnos/as, tutoría individualizada, una evaluación continua (haciendo un seguimiento que tenga presente el grado de consecución de las capacidades sobre los criterios de evaluación), llevar a cabo apoyos, refuerzos, agrupamientos flexibles en las diversas actividades y trabajos...